



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017 - 2019

INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ

*OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- 2016 -*





Plan Estratégico Institucional

2017-2019



COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ

Presidente Ejecutivo del Instituto Geofísico del Perú - IGP Ronald Woodman Polit	Director de la Sub Dirección de Ciencias de la Tierra Sólida Hernando Johny Tavera Huarache
Director Científico José Macharé Ordoñez	Director de la Sub Dirección de Ciencias de la Atmósfera e Hidrosfera Ken Takahashi Guevara
Secretario General Cesar Augusto Morales Olazabal	Director de la Sub Dirección de Redes Geofísicas Edmundo Norabuena Ortiz
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto John Walter Trujillo Valderrama	Directora de la Sub Dirección de Geofísica y Sociedad Alejandra Martínez Grimaldo
Jefe de la Oficina de Administración Mario Antonio Flores Pascualin	Director del Radio Observatorio de Jicamarca Marco Antonio Milla Bravo
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica Luis Miguel Becerra Chávez	Director del Observatorio Vulcanológico del Sur Orlando Macedo Sánchez
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Datos Geofísicos Maria Rosa Luna Guzmán	Director del Observatorio de Huancayo Jose Ishitsuka Iba

EQUIPO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

John Trujillo Valderrama, Luis Córdova Elias, Giancarlo Valer Enciso, Raúl Llacuachaqui, Alexander Valverde, Javier Landa, Ivonne Pérez Pacheco, Estela Torres, Kobi Mosquera, Alan Malpartida, Daniel Flores, Pierina Morales Zapata de Maeda.

EQUIPO DE MONITORES DEL CEPLAN

Karin Cuba Vidal
Beatriz Chauca Plejo
Alina Gutarrá Trujillo

EQUIPO DE MONITORES DEL MINAM

Daniel Kanda Morita
Mauricio Huaman Vela
Jaime Castilla Barraza



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN.....	6
I. SÍNTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA	7
II. MISIÓN INSTITUCIONAL	12
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	13
IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	14
V. LA RUTA ESTRATÉGICA.....	23
VI. MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS (INDICADORES Y METAS).	25
VII. ANEXOS	28
1. Anexo 1: Priorización de los Proyectos.....	27
2. Anexo 2: Plantilla de Articulación.....	28
3. Anexo 3: Ficha Técnica de los Indicadores de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales	30
4. Anexo 4: Glosario de Términos.....	61



LISTADO DE CUADROS

Cuadro N°01: Objetivos Estratégicos Sectoriales del PESEM del Sector Ambiental 2017-2021.....	7
Cuadro N°02: Acciones Estratégicos Sectoriales del PESEM del Sector Ambiental 2017-2021.....	8
Cuadro N°03: Indicadores de los OES del PESEM del Sector Ambiental 2017-2021.....	9
Cuadro N°04: Priorización de Objetivos Estratégicos Sectoriales.....	11
Cuadro N°05: Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2017-2019 del IGP.....	13
Cuadro N°06: Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2017-2019 del IGP.....	14
Cuadro N°07: Acciones Estratégicas Institucionales Tipo B (Soporte) del PEI 2017-2019 del IGP....	15
Cuadro N°08: Acciones Estratégicas Institucionales Tipo C (PIP) del PEI 2017-2019 del IGP....	15
Cuadro N°09: Ruta Estratégica del PEI 2017-2019 del IGP.....	24

LISTADO DE TABLAS

Tabla N°01: Metas de los OES del PESEM del Sector Ambiental 2017-2021.....	9
Tabla N°02: Indicadores y Metas de los OEI's PEI 2017-2019 de IGP.....	16
Tabla N°03: Indicadores y Metas de las AEI's del PEI 2017-2019 del IGP.....	17
Tabla N°04: Indicadores y Metas de las AEI's Tipo B (Soporte) del PEI 2017-2019 del IGP.....	21
Tabla N°05: Indicadores y Metas de las AEI's Tipo C (P.I.P.) del PEI 2017-2019 del IGP.....	22
Tabla N°06: Matriz Resumen de OEI's y AEI's del PEI 2017-2019 del IGP.....	25
Tabla N°07: Matriz Priorización de Proyectos del IGP.....	28
Tabla N°08: Plantilla de Articulación del PEI del IGP 2017-2019 con el PESEM del Sector Ambiental 2017-2021.....	29



PRESENTACIÓN

El Instituto Geofísico del Perú (IGP) es un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio del Ambiente que fue creado con Decreto Legislativo N° 136 de fecha 12 de junio de 1981, cuya función primordial es la de estudiar todos los fenómenos relacionados con la estructura, condiciones físicas e historia evolutiva de la Tierra. El Instituto Geofísico del Perú tiene la capacidad de servir a las necesidades del país en áreas tan importantes como Sismología, Vulcanología, Astronomía y el estudio de fenómenos naturales como El Niño y fenómenos ionosféricos, siendo la generación de conocimientos científicos en el campo de la geofísica, la gestión de riesgos y la prevención en los enfoques más relevantes entre las funciones del Instituto Geofísico del Perú.

Es así que dichos enfoques son aplicados en el modelo estratégico para manejar la incertidumbre existente en el entorno, y poder identificar y tomar control sobre los factores relevantes y manejables; de modo que puedan aprovecharse en aras de diseñar e implementar un Plan Estratégico Institucional que sirva como referente para el cumplimiento de la Misión de la Entidad.

La importancia del Plan Estratégico Institucional recae en la capacidad de esta herramienta para enfrentar con mayores posibilidades de éxito los retos y desafíos que se le presentan a través de la identificación de factores claves que afectan a la organización pudiendo aprovechar aquellos que refuerzan el quehacer, y evitar los que lo obstruyen.

De esta forma el uso de un Plan Estratégico Institucional promueve el intercambio de información entre los miembros de la Entidad como elemento motivador que permite que todos los esfuerzos sean orientados hacia el logro de sus objetivos. Asimismo, esta herramienta permite identificar los problemas actuales y prevenir los futuros generando propuestas de solución; esto último es de gran importancia en la organización ya que brinda la posibilidad de generar una mayor, y mejor, respuesta ante los cambios que pueden darse dentro y fuera de la organización.

El Plan Estratégico Institucional del Instituto Geofísico del Perú, busca integrar la política nacional ambiental con las políticas económicas, sociales, culturales y de ordenamiento territorial, para contribuir a superar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible del Perú. Nos comprometemos también a institucionalizar la gestión ambiental, pública y privada, para proteger la diversidad biológica, facilitar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, asegurar la protección ambiental y promover centros poblados y ciudades sostenibles; lo cual ayudará a mejorar la calidad de vida, especialmente de la población más vulnerable del país.



INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional 2017-2019 del IGP traza las líneas estratégicas que van a orientar la gestión institucional en el citado período, estableciendo las prioridades para alcanzar los objetivos institucionales alineados con las Políticas Nacionales establecidas en el Plan de Desarrollo Nacional, alineados con la Política Nacional del Ambiente, Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento y la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021 como parte del proceso de incorporación del país como miembro de la OCDE, así como Planes Estratégicos Sectoriales, es por ello que el Instituto Geofísico del Perú enmarcado en los lineamientos de Políticas de Estado antes indicados, ha elaborado su Plan Estratégico Institucional (PEI) siguiendo el marco metodológico de la Directiva 001-2014 de Planeamiento Estratégico del CEPLAN aprobada mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo del CEPLAN Nº 26-2014-CEPLAN/PCD.

La formulación del Plan Estratégico Institucional 2017-2019 ha sido posible gracias a la participación activa de todos los Órganos, Unidades Orgánicas y Órganos desconcentrados de la Entidad, considerando el escenario apuesta del Sector Ambiente al 2021 y poniendo énfasis en la Fase Estratégica con la finalidad de dar cumplimiento a la Visión Sectorial, la Misión y los Valores Organizacionales, así como los objetivos y políticas institucionales, su aplicación en los procesos operativos, estratégicos, económicos, administrativos y al mejoramiento de la calidad en la producción y difusión de información científica para el beneficio y el bienestar de la sociedad, orientando su accionar a seis ejes estratégicos priorizados:

1. Generación de Conocimientos Científicos – Contribuyendo al Desarrollo del País.
2. Interacción Geofísica y Sociedad – Ofreciendo Acceso a la Información.
3. Servicios Científicos y Tecnológicos Reconocidos – Al Servicio de la Sociedad.
4. Fortalecimiento de Capacidades – Desarrollando el Potencial Humano.
5. Calidad en la Gestión Institucional – Estado e Institución Moderna.
6. Tecnología e Infraestructura Optima – Instrumentación de Vanguardia.

Este documento está desarrollado en cinco capítulos. El Primero contiene la síntesis de la fase estratégica que señala los objetivos estratégicos y acciones estratégicas sectoriales del PESEM-AMBIENTE en el cual se enmarca la labor del IGP. El segundo capítulo contiene la Misión de la Entidad que describe el rumbo de la Entidad. El Tercero contiene los Objetivos Estratégicos Institucionales para el período 2017-2019 y que para su consecución se trazan las Acciones Estratégicas Institucionales detalladas en el Cuarto Capítulo. Así mismo se señala la Ruta Estratégica que la Entidad ha trazado.



I. SÍNTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA

El Plan Estratégico Institucional 2017-2019 del Instituto Geofísico del Perú se enmarca en el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Ambiental 2017-2021, tomado en consideración los Objetivos estratégicos sectoriales y el modelo conceptual del PESEM del Sector Ambiental 2017-2021, el mismo que se encuentra estructurado de la siguiente manera:

VISIÓN DEL SECTOR AMBIENTAL

La visión del Sector se elaboró tomando en cuenta el escenario apuesta definido en la Fase Estratégica, y centra su atención en el impacto positivo del ambiente en los habitantes del país; adicionalmente se articula con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional a través del Objetivo estratégico Nacional y con la Política Nacional del Ambiente mediante la articulación con el objetivo general de dicha política.

VISIÓN DEL SECTOR AMBIENTAL

Un país moderno que aproveche sosteniblemente sus recursos naturales y que se preocupe por conservar el ambiente conciliando el desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental en beneficio de sus ciudadanos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES

El Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Ambiental 2017-2021, se compone por cinco Objetivos Estratégicos Sectoriales destinados a alcanzar la Visión del Sector:

Cuadro N°01: Objetivos Estratégicos Sectoriales del PESEM del Sector Ambiental 2017-2021.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS SECTORIALES	
OES1:	Mejorar las condiciones de la calidad del ambiente en favor de la salud de las personas y la protección de los ecosistemas.
OES2:	Promover la sostenibilidad en el uso de la diversidad biológica y de los servicios ecosistémicos como activos de desarrollo del país.
OES3:	Fortalecer la capacidad de adaptación y respuesta de la población, agentes económicos y el Estado ante los efectos adversos del cambio climático, eventos geológicos y glaciológicos.
OES4:	Promover la ecoeficiencia y la baja emisión de GEI en la economía del país.
OES5:	Fortalecer la conciencia, cultura y gobernanza ambiental.

Los Objetivos Estratégicos Sectoriales tienen como finalidad definir los cambios que el sector apuesta realizar para acercarnos a cumplir con la visión sectorial y el escenario apuesta, ya que, el PESEM busca ser una herramienta para alcanzar el futuro deseado para el Sector Ambiental; así mismo, para el planteamiento de los Objetivos Estratégicos Sectoriales se



revisaron los Objetivos y metas de los Instrumentos de planeamiento multisectorial asociados a la temática ambiental tales como el Plan Nacional de Acción Ambiental 2010 – 2021 (PLANAA), la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático 2015, la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2021, la versión preliminar de la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático, y adicionalmente se revisaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible promovida por la Naciones Unidas.

Los objetivos estratégicos del Sector Ambiental enmarcan la perspectiva sectorial del Objetivo Estratégico Nacional y los correspondientes Objetivos Específicos del Eje Estratégico 6 del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021; así mismo, los objetivos sectoriales otorgan un enlace estratégico a los Objetivos de la Política Nacional del Ambiente. La articulación con las variables estratégicas definidas en la fase prospectiva, se realiza tomando como base los ejes y lineamientos de la Política Nacional del Ambiente.

ACCIONES ESTRATÉGICAS SECTORIALES

Para el logro de los Objetivos Estratégicos del Sector Ambiental, se han establecido las siguientes Acciones Estratégicas Sectoriales:

Cuadro N°02: Acciones Estratégicos Sectoriales del PESEM del Sector Ambiental 2017-2021.

ACCIONES ESTRATEGICAS SECTORIALES	
AES1.1:	Impulsar la reducción de la contaminación de los componentes del ambiente.
AES1.2:	Mejorar la gestión de la calidad ambiental (aire, agua, suelo), la disposición final adecuada de residuos sólidos no reutilizables y sustancias químicas.
AES1.3:	Implementar de manera optimizada la certificación ambiental, evaluación, supervisión y fiscalización de entidades para el cumplimiento de las normas ambientales.
AES2.1:	Promover el desarrollo de actividades sostenibles, productivas y de servicios con base en la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos.
AES2.2:	Incrementar las acciones de prevención, control, vigilancia, supervisión, fiscalización e investigación, oportunas para evitar la degradación de la diversidad biológica.
AES2.3:	Recuperar y restaurar ecosistemas, especies y servicios ecosistémicos degradados.
AES3.1:	Vigilar los ambientes naturales mediante el monitoreo de parámetros y fenómenos geológicos, hidroclimáticos y glaciológicos.
AES3.2:	Promover la incorporación del enfoque de adaptación ante el cambio climático y gestión de riesgos en la planificación, implementación y monitoreo de planes, programas y proyectos públicos, público-privados y privados.
AES4.1:	Implementar acciones para la reducción de emisiones de GEI a nivel país mediante las contribuciones nacionales determinadas (NDC).
AES4.2:	Impulsar la implementación de instrumentos de promoción y cofinanciamiento que incentiven la incorporación del enfoque de ecoeficiencia y producción ambientalmente responsable en las acciones del Sector Público y Sector Privado.
AES5.1:	Promover la participación activa de las empresas, instituciones públicas, sociedad civil y ciudadanos en el ejercicio de la gestión ambiental.
AES5.2:	Incrementar la cultura, la educación y el conocimiento ambiental de los ciudadanos, instituciones públicas y sector privado.
AES5.3:	Fortalecer la institucionalidad y gestión ambiental con enfoque en el logro de resultados, descentralización y satisfacción del ciudadano.



INDICADORES

A nivel de Objetivos Estratégicos Sectoriales, se proponen cinco indicadores con una magnitud de resultado, para hacer seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los objetivos estratégicos sectoriales, los mismos que se presentan a continuación:

Cuadro N°03: Indicadores de los OES del PESEM del Sector Ambiental 2017-2021.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS SECTORIAL	INDICADORES
OES1: Mejorar las condiciones de la calidad del ambiente en favor de la salud de las personas y la protección de los ecosistemas.	Porcentaje de incidencia de las principales enfermedades atribuidas a la contaminación ambiental.
OES2: Promover la sostenibilidad en el uso de la diversidad biológica y de los servicios ecosistémicos como activos de desarrollo del país.	Porcentaje del territorio nacional gestionados sosteniblemente
OES3: Fortalecer la capacidad de adaptación y respuesta de la población, agentes económicos y el Estado ante los efectos adversos del cambio climático, eventos geológicos y glaciológicos.	Porcentaje de reducción en el índice de pérdidas y daños en poblaciones, medios de vida y ecosistemas ante ocurrencia de eventos de origen climático, geológicos y glaciológicos.
OES4: Promover la ecoeficiencia y la baja emisión de GEI en la economía del país.	Porcentaje de reducción de las emisiones de GEI totales del país.
OES5: Fortalecer la conciencia, cultura y gobernanza ambiental.	Porcentaje de entidades del Sistema Nacional de Gestión Ambiental implementan la Política Nacional del Ambiente y los instrumentos de gestión ambiental.

METAS

A continuación se muestran las Metas propuestas para el logro de resultados, en cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Sectoriales, las mismas que a continuación se detallan:

Tabla N°01: Metas de los OES del PESEM del Sector Ambiental 2017-2021.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS SECTORIAL	INDICADORES	Indicador	
		Línea Base	Meta 2021
OES1: Mejorar las condiciones de la calidad del ambiente en favor de la salud de las personas y la protección de los ecosistemas.	Porcentaje de incidencia de las principales enfermedades atribuidas a la contaminación ambiental.	16% (OMS año 2012)	12.35%
OES2: Promover la sostenibilidad en el uso de la diversidad biológica y de los servicios ecosistémicos como activos de desarrollo del país.	Porcentaje del territorio nacional gestionados sosteniblemente.	18% (PP 0144 y PP 0057 año 2015)	22%
OES3: Fortalecer la capacidad de adaptación y respuesta de la población, agentes económicos y el Estado ante los efectos adversos del cambio climático, eventos geológicos y glaciológicos.	Porcentaje de reducción en el índice de pérdidas y daños en poblaciones, medios de vida y ecosistemas ante ocurrencia de eventos de origen climático, geológicos y glaciológicos.	0.71 (MINAM-OPP año 2014)	50%
OES4: Promover la ecoeficiencia y la baja emisión de GEI en la economía del país.	Porcentaje de reducción de las emisiones de GEI totales del país.	0% (proyección tendencial 2020)	30%
OES5: Fortalecer la conciencia, cultura y gobernanza ambiental.	Porcentaje de entidades del Sistema Nacional de Gestión Ambiental implementan la Política Nacional del Ambiente y los instrumentos de gestión ambiental.	25% (Evaluación del PLANAA Año 2012)	100%

Objetivo Estratégico Sectorial 1: Mejorar las condiciones de la calidad del ambiente en favor de la salud de las personas y la protección de los ecosistemas.

Indicador		Porcentaje de incidencia de las principales enfermedades atribuidas a la contaminación ambiental.			
Línea Base	Meta 2021	Fuente de Datos	Medio de Verificación	Responsable de Medición	Sustento de la Meta al 2021
16% (OMS año 2012)	12.35%	Observatorio mundial de la salud de la OMS (http://www.who.int/gho/s/)	Reporte de la OMS y del Ministerio de Salud del Perú	MINAM	La meta es el promedio de los países de la OCDE tomando como año base el 2012

Objetivo Estratégico Sectorial 2: Promover la sostenibilidad en el uso de la diversidad biológica y de los servicios ecosistémicos como activos de desarrollo del país.

Indicador		Porcentaje del territorio nacional gestionados sosteniblemente.			
Línea Base	Meta 2021	Fuente de Datos	Medio de Verificación	Responsable de Medición	Sustento de la Meta al 2021
18% (PP 0144 y PP 0057 año 2015)	22%	Programas presupuestales 0144 y 0057	Reporte de la OMS y del Ministerio de Salud del Perú	MINAM y SERNANP	La meta se basa en el territorio continental gestionado a través de la intervención de los PP 0144 y 0057

Objetivo Estratégico Sectorial 3: Fortalecer la capacidad de adaptación y respuesta de la población, agentes económicos y el Estado ante los efectos adversos del cambio climático, eventos geológicos y glaciológicos.

Indicador		Porcentaje de reducción en el índice de pérdidas y daños en poblaciones, medios de vida y ecosistemas ante ocurrencia de eventos de origen climático, geológicos y glaciológicos.			
Línea Base	Meta 2021	Fuente de Datos	Medio de Verificación	Responsable de Medición	Sustento de la Meta al 2021
0.71 (MINAM-OPP año 2014)	50%	Contribución prevista y determinada a nivel nacional (INDC) de la República del Perú	Reportes de seguimiento de los INDC	MINAM	Basado en el documento técnico de la Contribución prevista y determinada a nivel nacional (INDC) de la República del Perú

Objetivo Estratégico Sectorial 4: Promover la reducción de las emisiones de GEI a nivel país de los sectores y servicios productivos.

Indicador		Porcentaje de reducción de las emisiones de GEI totales del país.			
Línea Base	Meta 2021	Fuente de Datos	Medio de Verificación	Responsable de Medición	Sustento de la Meta al 2021
0% (proyección tendencia 2020)	30%	Contribución prevista y determinada a nivel nacional (INDC) de la República del Perú	Reportes de seguimiento de los INDC	MINAM	Estimación de acuerdo al compromiso de mitigación de GEI del Perú en las INDC al 2030

Objetivo Estratégico Sectorial 5: Fortalecer la gobernanza y cultura ambiental.

Indicador		Porcentaje de entidades del Sistema Nacional de Gestión Ambiental implementan la Política Nacional del Ambiente y los instrumentos de gestión ambiental.			
Línea Base	Meta 2021	Fuente de Datos	Medio de Verificación	Responsable de Medición	Sustento de la Meta al 2021
25% (Evaluación del PLANAA Año 2012)	100%	Plan Nacional de Acción Ambiental	Informe de evaluación del PLANAA	MINAM	Meta considerada en la meta 7 del PLANAA 2010-2021



RUTA ESTRATÉGICA

Para la construcción de la ruta estratégica del plan, se utilizó como insumo la información generada con el equipo técnico y la comisión de planeamiento estratégico, y de manera complementaria se incluyeron las prioridades y propuestas estratégicas recogidas en los talleres macro regionales realizados con la representación de todos los Gobiernos Regionales.

En esa perspectiva, la priorización de los objetivos en el marco de las brechas y necesidades que evidencian los gobiernos regionales evidencia la siguiente priorización:

Cuadro N°04: Priorización de Objetivos Estratégicos Sectoriales

Posición	Objetivo Estratégico Sectorial	Orden de prioridad de las Acciones Estratégicas Sectoriales	Unidades Orgánicas participantes
1°	OES1: Mejorar las condiciones de la calidad del ambiente en favor de la salud de las personas y la protección de los ecosistemas.	1 AES1.2: Mejorar la gestión de la calidad ambiental (aire, agua, suelo), la disposición final adecuada de residuos sólidos no reutilizables y sustancias químicas.	MINAM, OEFA, GR, GL
		2 AES1.1: Impulsar la reducción de la contaminación de los componentes del ambiente.	MINAM, SENAMHI, GR, GL,
		3 AES1.3: Implementar de manera optimizada la certificación ambiental, evaluación, supervisión y fiscalización de entidades para el cumplimiento de las normas ambientales.	MINAM, SENACE, OEFA, EFAs
2°	OES2: Promover la sostenibilidad en el uso de la diversidad biológica y de los servicios ecosistémicos como activos de desarrollo del país.	1 AES 2.1: Promover el desarrollo de actividades sostenibles, productivas y de servicios con base en la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos.	MINAM, SERNANP, IIAP, INAIGEM, IGP, GR, GL
		2 AES 2.2: Incrementar las acciones de prevención, control, vigilancia, supervisión, fiscalización e investigación, oportunas para evitar la degradación de la diversidad biológica.	MINAM, SERNANP, IIAP, INAIGEM, IGP, GR, GL
		3 AES 2.3: Recuperar y restaurar ecosistemas, especies y servicios ecosistémicos degradados.	MINAM, SERNANP, IIAP, INAIGEM, IGP, GR, GL
3°	OES5: Fortalecer ciencia, cultura y la gobernanza ambiental.	1 AES 5.1: Promover la participación activa de las empresas, instituciones públicas, sociedad civil y ciudadanos en el ejercicio de la gestión ambiental.	MINAM, SERNANP, OEFA, INAIGEM, IIAP, SENAMHI, IGP, SENACE, GR, GL
		2 AES 5.2: Incrementar la cultura, la educación y el conocimiento ambiental de los ciudadanos, instituciones públicas y sector privado.	MINAM, SERNANP, OEFA, GR, GL
		3 AES 5.3: Fortalecer la institucionalidad y gestión ambiental con enfoque en el logro de resultados, descentralización y satisfacción del ciudadano.	MINAM, SERNANP, OEFA, INAIGEM, IIAP, SENAMHI, IGP, SENACE, GR, GL
4°	OES3: Fortalecer la capacidad de adaptación y respuesta de la población, agentes económicos y el Estado ante los efectos adversos del cambio climático, eventos geológicos y glaciológicos.	1 AES 3.1: Vigilar los ambientes naturales mediante el monitoreo de parámetros y fenómenos geológicos, hidroclimáticos y glaciológicos.	MINAM, SENAMHI, IGP, INAIGEM
		2 AES 3.2: Promover la incorporación del enfoque de adaptación ante el cambio climático y gestión de riesgos en la planificación, implementación y monitoreo de planes, programas y proyectos públicos, público-privados y privados.	MINAM, IIAP, INAIGEM, GR, GL, SENAMHI
5°	OES4: Promover la ecoeficiencia y la baja emisión de GEI en la economía del país.	1 AES 4.1: Implementar acciones para la reducción de emisiones de GEI a nivel país mediante las contribuciones nacionales determinadas (NDC).	MINAM, SERNANP, IIAP, INAIGEM, GR, GL
		2 AES 4.2: Impulsar la implementación de instrumentos de promoción y cofinanciamiento que incentiven la incorporación del enfoque de ecoeficiencia y producción ambientalmente responsable en las acciones del Sector Público y Sector Privado.	MINAM, SERNANP, GR, GL

II. MISIÓN INSTITUCIONAL

En el Artículo 4° del Decreto Legislativo N°136, Ley del Instituto Geofísico del Perú se indica que El Instituto Geofísico del Perú tiene por **finalidad** la investigación científica, la enseñanza y la capacitación, la prestación de servicios, y la realización de estudios y proyectos; en las diversas áreas de la geofísica.

De acuerdo a lo indicado en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el IGP cuenta con autoridad para normar sobre aspectos geofísicos, incluyendo los estudios sobre ambiente sísmico y fenómenos asociado a **la investigación científica, la enseñanza y la capacitación, la prestación de servicios, y la realización de estudios y proyectos** en los diversos campos de la geofísica, para el **desarrollo de la ciencia** y contribución al proceso de estimación en la **gestión de riesgos de desastres**, contribuyendo a la mitigación de los efectos destructores de los peligros geofísicos y aquellos de origen antrópico.

Bajo estos preceptos el Instituto Geofísico del Perú busca ejercer el liderazgo en la investigación científica y tecnológica del ambiente geofísico, aportando conocimiento e información de calidad para la toma de decisiones en beneficio de la sociedad peruana, estableciéndose para ello la siguiente misión:

MISIÓN INSTITUCIONAL

“Desarrollar investigación científica y tecnológica en geofísica y ciencias afines para el bienestar de la sociedad de manera eficiente y eficaz”.



III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Para la formulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales se ha tomado en consideración los Principales Servicios identificados en base a las Funciones del Instituto Geofísico del Perú de acuerdo a lo indicado en el artículo 3º del ROF, siendo estos la Observación, recopilación y registro de información; el Desarrollo de estudios, investigaciones y tecnologías; la Transferencia y difusión de conocimientos; la Vigilancia, estimación, evaluación de peligros; y Normar, evaluar y certificar los estudios sobre el ambiente geofísico y peligros asociados. En relación a los cuales la formulación de los Objetivos Estratégicos se basa en un Enfoque de Procesos, los cuales se encuentran acorde con los procesos identificados en el Manual de Procesos del instituto Geofísico del Perú.

Los Objetivos Estratégicos Presentados son el referente para la planificación del mediano y corto plazo que oriente el quehacer institucional, así como la definición de los resultados esperados, a fin de garantizar el logro de la Misión Institucional, a partir de los cuales se evaluará el desempeño de la organización.

Cuadro N°05: Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2017-2019 del IGP

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	
OEI1:	Incrementar el conocimiento científico e información en el campo de la geofísica y ciencias afines de las Entidades Públicas y Privadas.
OEI2:	Fortalecer los sistemas de observación y vigilancia de fenómenos geofísicos para el desarrollo del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD).
OEI3:	Promover el mayor y mejor el uso de la información científica en geofísica y ciencias afines en beneficio de la Sociedad.
OEI4:	Fortalecer el sistema de investigación científica y tecnológica en geofísica y ciencias afines en beneficio de la Sociedad.



IV. ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES

Para alcanzar los Objetivos Estratégicos del PEI 2017-2019 del IGP se han establecido Diecisésis (16) Acciones Estratégicas Institucionales, las cuales reflejan en la cadena de valor los bienes y servicios que deberán proveerse para permitir alcanzar los Objetivos Estratégicos Sectoriales aprobados en el PESEM del Sector Ambiental. Asimismo, representan el principal promotor del cambio para la mejora al interior de la institución.

Cuadro N°06: Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2017-2019 del IGP

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 01	Nº	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES
OEI1: Incrementar el conocimiento Científico e información en el campo de la geofísica y ciencias afines en Entidades Pública y Privadas.	1.1	Estudios Integrales en geofísica y ciencias afines de manera oportuna para las instituciones públicas, privadas y para la comunidad científica en General.
	1.2	Estudios del impacto de la geofísica y ciencias afines en el estado de los ecosistemas de manera especializada para los gestores de la conservación y restauración de ecosistemas.
	1.3	Investigación en desarrollo Tecnológico e innovación en materia geofísica de manera continua para la comunidad científica.
	1.4	Investigación aplicada en Gestión del Riesgo de Desastres de manera oportuna para los integrantes del SINAGERD.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 02	Nº	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES
OEI2: Fortalecer los sistemas de observación y vigilancia de fenómenos geofísicos en el desarrollo de la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD).	2.1	Estudios para el pronóstico del Fenómeno El Niño de manera oportuna para el SINAGERD.
	2.2	Sistema de monitoreo sísmico integrado en tiempo real para el SINAGERD.
	2.3	Sistema de monitoreo de volúmenes integrado en tiempo real para el SINAGERD.
	2.4	Servicios técnicos especializados en geofísica y ciencias afines para la sociedad.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 03	Nº	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES
OEI3: Promover el mayor y mejor el uso de la información científica en geofísica y ciencias afines en beneficio de la Sociedad.	3.1	Banco Nacional de Datos Geofísicos disponible para la comunidad científica.
	3.2	Información científica en un lenguaje amigable a disposición de la Sociedad en general.
	3.3	Capacidades para la transferencia de información sobre fenómenos geofísicos relacionados a la GRD de manera oportuna para el SINAGERD.
	3.4	Soporte a los procesos productivos contextualizados territorialmente para los actores económicos.



OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 04	Nº	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES
OEI4: Fortalecer el Sistema de investigación científica y tecnológica en geofísica y ciencias afines en beneficio de la Sociedad.	4.1 4.2 4.3 4.4	Proyectos de investigación financiados mediante fondos concursables implementados para la comunidad científica. Fortalecimiento de capacidades científicas en geofísica de manera especializada dirigido a investigadores nacionales e internacionales. Proyectos de investigación en el marco de la cooperación interinstitucional desarrollados, a disposición de la comunidad científica y la sociedad. Personal Científico Especializado que desarrolla proyectos y/o estudios de investigación Científica en beneficio de la Sociedad.

De manera paralela a las Acciones Estratégicas Institucionales en cada uno de los Objetivos Estratégicos Institucionales, el Instituto Geofísico del Perú ha priorizado cuatro (04) Acciones Estratégicas Institucionales de soporte Tipo B.

Cuadro N°07: Acciones Estratégicas Institucionales Tipo B (Soporte) del PEI 2017-2019 del IGP.

Nº	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES DE SOPORTE TIPO B
1	Fortalecer relaciones de cooperación con Entidades Públicas y Privadas, y con entidades científicas nacionales e internacionales.
2	Mejorar el Posicionamiento del IGP.
3	Implementar un sistema de Gestión de Calidad Integral certificado en los procesos del IGP.
4	Fortalecer la Gestión del Conocimiento en el IGP.

Asimismo, el Instituto Geofísico del Perú ha priorizado cuatro (04) Acciones Estratégicas Institucionales de soporte Tipo C, que constituyen proyectos de inversión pública que contribuyen al logro de los siguientes Objetivos Estratégicos:

Cuadro N°08: Acciones Estratégicas Institucionales Tipo C (Proyectos de Inversión Pública) del PEI 2017-2019 del IGP.

Nº	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES DE TIPO C – Proyectos de Inversión Pública
2	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento y ampliación del sistema de alerta ante el riesgo volcánico en el Perú, SNIP 271840 - Mejoramiento del Servicio de Laboratorio Nacional de Instrumentación Geofísica para la Generación de Información Base en Gestión de Riesgos de Desastres causado por Sismos, Tsunamis, Fallas Activas y Problemas de Geodinámica de Superficie, SNIP N°242750
3	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento del servicio de información geofísica a nivel nacional, SNIP 353572 - Mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad de la información del Instituto Geofísico del Perú de la sede Huancayo.



INDICADORES Y METAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS:

Con la finalidad de poder determinar el avance en el logro de los Objetivos Estratégicos propuestos, se han identificado cinco (05) indicadores líderes para su respectivo seguimiento, los cuales se muestran a continuación alineados a cada Objetivo:

Tabla N°02: Indicadores y Metas de los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2017-2019 del IGP

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LB			META		
				2015	2017	2018	2019		
OE1: Incrementar el conocimiento científico e información en el campo de la geofísica y ciencias afines en Entidades Públicas y Privadas.	Número de Publicadas Científicas indexadas.	Nº de Publicaciones Científicas Indexadas.	PUBLICACIONES	30	34	36	38		
OE2: Fortalecer los sistemas de observación y vigilancia de fenómenos geofísicos para el desarrollo del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD).	Porcentaje de estaciones geofísicas implementadas.	Nº de Gobiernos Locales Priorizados con estudios de evaluación de peligro geofísico desarrollados / Nº Total de Gobiernos Locales Priorizados.	PORCENTAJE	56%	66%	76%	88%		
OE3: Promover el mayor y mejor el uso de la información científica en geofísica y ciencias afines en beneficio de la Sociedad.	Número de nuevas Publicaciones Científicas no Indexadas disponibles para la sociedad.	Nº de Estaciones Geofísicas implementadas / Nº de Estaciones de Geofísicas por implementar.	PORCENTAJE	38%	54%	62%	69%		
OE4: Fortalecer el sistema de investigación científica y tecnológica en geofísica y ciencias afines en beneficio de la Sociedad.	Personal Científico Especializado que desarrolla de proyectos de investigación Científica en beneficio de la Sociedad.	Nº de Personal Científico que desarrolla de proyectos de investigación Científica en beneficio de la Sociedad.	PUBLICACIONES	16	18	20	22		
			NUMERO DE INVESTIGADORES CIENTÍFICOS	20	22	24	26		



INDICADORES Y METAS PARA EL LOGRO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES:

A continuación se presentan los indicadores para el seguimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales, a razón de un indicador por cada Acción estratégica, de acuerdo a lo establecido en la Directiva General de Planeamiento Estratégico, se ha considerado una vigencia de tres años con revisiones anuales;

Tabla N°03: Indicadores y Metas de las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2017-2019 del IGP

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO N° 01	Nº	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META		
						2017	2018	2019
OEI1: Incrementar el conocimiento Científico e información en el campo de la geofísica y ciencias afines en Entidades Públicas y Privadas.	1.1	Estudios Integrales en geofísica y ciencias afines de manera oportuna para las instituciones públicas, privadas y para la comunidad científica en General.	Número de estudios integrales realizados en el campo de la geofísica y afines Publicadas e Indexadas.	Nº de Publicaciones Científicas Indexadas.	PUBLICACIONES	34	36	38
	1.2	Estudios del impacto de la geofísica y ciencias afines en el estado de los ecosistemas de manera especializada para los gestores de la conservación y restauración de ecosistemas.	Porcentaje de estudios especializados orientados a la conservación y restauración de ecosistemas desarrollados.	Nº de estudios especializados orientados a la conservación y restauración de ecosistemas. / Nº de estudios Científicos Desarrollados en el año.	PORCENTAJE	4%	6%	8%
	1.3	Investigación en desarrollo Tecnológico e innovación en materia geofísica de manera continua para la comunidad científica.	Número de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación culminados.	Nº de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación culminados.	PROYECTOS	1	1	1
	1.4	Investigación aplicada en Gestión del Riesgo de Desastres de manera oportuna para los integrantes del SINAGERD.	Porcentaje de Gobiernos Locales Priorizados con estudios de evaluación de peligro geofísico desarrollados.	Nº de Gobiernos Locales Priorizados con estudios de evaluación de peligro geofísico desarrollados/ N° Total de Gobiernos Locales Priorizados.	PORCENTAJE	66%	76%	88%



INDICADORES Y METAS PARA EL LOGRO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES:

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 02	Nº	ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META		
						2017	2018	2019
OEI2: Fortalecer los sistemas de observación y de vigilancia geofísicos para el desarrollo del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo Desastres (SINAGERD).	2.1	Estudios para el pronóstico del Fenómeno El Niño de manera oportuna para el SINAGERD.	Número de informes Técnicos sobre pronóstico del fenómeno El Niño entregados de manera oportuna al SINAGERD.	Nº de informes Técnicos sobre pronóstico del fenómeno El Niño entregados.	INFORME TÉCNICO	12	12	12
	2.2	Sistema de monitoreo sísmico integrado en tiempo real para el SINAGERD.	Porcentaje de Estaciones Geofísicas implementadas.	Nº de Estaciones de Geofísicas implementadas / Nº de Estaciones Geofísicas implementar.	% DE ESTACIONES IMPLEMENTADOS	54%	62%	69%
	2.3	Sistema de monitoreo en tiempo real SINAGERD.	Porcentaje de volcanes activos con sistemas de monitoreo en tiempo real implementados.	Nº de Volcanes con Sistemas de monitoreo implementados / Nº de Volcanes activos en el Perú.	% DE SISTEMAS IMPLEMENTADOS	57%	71%	0
	2.4	Servicios técnicos especializados en la geofísica y ciencias afines para la sociedad.	Número de Laboratorios Geofísicos especializados para la sociedad.	Nº de Laboratorios Geofísicos especializados implementados para la sociedad.	LABORATORIOS	0	1	1



INDICADORES Y METAS PARA EL LOGRO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES:

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 03	Nº	ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META		
						2017	2018	2019
OEI3: Promover el mayor y mejor el uso de la información científica en geofísica y ciencias afines en beneficio de la Sociedad.	3.1	Banco Nacional de Datos Geofísicos disponible para la comunidad científica.	Porcentaje almacenamiento del BNDG incrementado.	Nº de Terabytes incrementados en el año./ N° de Terabytes disponibles en el año de inicio de la medición.	de incrementado en el año./ N° de Terabytes disponibles en el año de inicio de la medición.	10%	20%	30%
	3.2	Información científica en un lenguaje amigable a disposición de la Sociedad en general.	Número de nuevas Publicaciones no Indexadas disponibles.	Nº de Publicaciones Indexadas disponibles.	nuevas no (PUBLICACIONES)	20	22	24
	3.3	Capacidades para la transferencia de información sobre fenómenos geofísicos relacionados a la GRD de manera oportuna para el SINAGERD.	Porcentaje de miembros del SINAGERD capacitados por el IGP temas relacionados a la GRD.	Porcentaje de miembros del SINAGERD que asisten a los talleres de capacitación, en función a lo proyectado.	PORCENTAJE	100%	100%	100%
	3.4	Soporte a los procesos productivos contextualizados territorialmente para los actores económicos.	Número de Informes Técnicos de Medidas de adaptación propuestos.	Nº de Informes Técnicos de Medidas de adaptación propuestos.	INFORME TÉCNICO	1	1	1



INDICADORES Y METAS PARA EL LOGRO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES:

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO N° 04	Nº	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2017		2018		2019		META
						2017	2018	2018	2019	2018	2019	
	4.1	Proyectos de investigación financierados mediante fondos concursables implementados para la comunidad científica.	Porcentaje de Proyectos de investigación científica y tecnológica Ganados.	Nº de Proyectos de investigación Ganados/Nº proyectos investigación concursados.	de de	PROYECTOS	100%	100%	100%	100%	100%	100%
OEI4. Fortalecer el Sistema investigación científica y tecnológica y en geofísica y ciencias afines en beneficio de la Sociedad.	4.2	Fortalecimiento de capacidades científicas en geofísica de manera especializada dirigido a investigadores nacionales e internacionales.	Porcentaje de Proyectos de investigación científica y tecnológica implementados.	Nº de Proyectos de investigación Implementados/Nº total de proyectos investigación culminados.	total	PROYECTOS	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	4.3	Proyectos de investigación en el marco de la cooperación interinstitucional desarrollados, a disposición de la comunidad científica y la sociedad.	Número de proyectos de investigación cooperación interinstitucional ejecutados.	Nº de Proyectos de investigación con cooperación interinstitucional ejecutados.	total	PROYECTOS	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	4.4	Personal Científico Especializado que desarrolla proyectos y/o estudios de investigación Científica en beneficio de la Sociedad.	Número de Personal Científico que desarrolla investigación científica en el IGP.	Nº de Personal Científico que desarrolla investigación científica en el IGP.	total	PERSONAL CIENTÍFICO QUE DESARROLLA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN EL IGP.	16	17	18	16	17	18



INDICADORES Y METAS PARA EL LOGRO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES TIPO B (SOPORTE):

Tabla N°04: Indicadores y Metas de las Acciones Estratégicas Institucionales Tipo B (Soporte) del PEI 2017-2019 del IGP.

Nº	ACCIÓN ESTRATEGICA TIPO B (SOPORTE)	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META		
					2017	2018	2019
1	Fortalecer relaciones de cooperación con Entidades Públicas y Privadas, y e entidades científicas nacionales e internacionales.	Número de convenios de cooperación suscritos para la instalación de equipos geofísicos.	Nº de convenios de cooperación suscritos para la instalación de equipos geofísicos.	CONVENIOS	10	10	10
		Número de convenios de cooperación investigación suscritos.	Nº de convenios de cooperación para investigación científica suscritos.	CONVENIOS	4	4	4
2	Mejorar el Posicionamiento del IGP.	Número de eventos científicos organizados y coorganizados por el IGP.	Nº de eventos científicos organizados y coorganizados.	EVENTOS ORGANIZADOS	2	2	2
		Número de Intervenciones del IGP en medios de comunicación registradas.	Número de Intervenciones del IGP en medios de comunicación registradas.	INTERVENCIONES DEL IGP EN MEDIOS	100	120	140
3	Implementar un sistema de Gestión de Calidad Integral certificado en los procesos del IGP.	Número de procesos certificados con Normas ISO.	Nº de procesos certificados con Normas ISO.	PROCESOS CERTIFICADOS	6	8	10
		Porcentaje de personal Científico del IGP Capacitados	% de personal Científico del IGP Capacitados	CIENTÍFICOS CAPACITADOS	20%	30%	40%
4	Fortalecer la Gestión del Conocimiento en el IGP.	Porcentaje de trabajadores capacitados en su Capacitado especialidad.	% de trabajadores del IGP Capacitado especialidad.	TRABAJADORES CAPACITADOS	20%	30%	40%



INDICADORES Y METAS PARA EL LOGRO DE LAS ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES TIPO C (PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA):

Tabla N°05: Indicadores y Metas de las Acciones Estratégicas Institucionales Tipo C (Proyectos de Inversión Pública) del PEI 2017-2019 del IGP.

Nº	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA TIPO C (Proyectos de Inversión Pública)	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META		
					2017	2018	2019
2	Mejoramiento y ampliación del sistema de alerta ante el riesgo volcánico en el Perú, SNIP 271840.	Número de estaciones geofísicas instaladas.	Nº de estaciones geofísicas instaladas/ Nº Total de estaciones programadas.	ESTACIONES GEOFÍSICAS	0	24	0
2	Un Centro de monitoreo volcánico construido e implementado.	M ² del Centro de monitoreo volcánico construido e implementado / M ² total del Centro de monitoreo volcánico programado.	M ²	1,939	0	0	
2	Mejoramiento del Servicio de Laboratorio Nacional de Instrumentación Geofísica para la Generación de Información Base en Gestión de Riesgos de Desastres causado por Sismos, Tsunamis, Fallas Activas y Problemas de Geodinámica de Superficie, SNIP N°24275.	Número de instrumentos geofísicos adquiridos.	Nº de instrumentos geofísicos adquiridos / Nº Total de instrumentos geofísicos programados.	INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS	0	176	266
2	Un Laboratorio Nacional de Instrumentación geofísica construido.	M ² del Laboratorio Nacional de Instrumentación geofísica construido / M ² total Laboratorio Nacional de Instrumentación geofísica programado.	M ²	0	1,156	0	
3	Un centro de almacenamiento y procesamiento de información geofísica construido e implementado.	M ² del Centro de almacenamiento y procesamiento de información geofísica construido e implementado / M ² total Centro de almacenamiento y procesamiento de información geofísica programado.	M ²	0	2,420	0	
3	Mejoramiento del servicio de información geofísica a nivel nacional, SNIP 353572.	M ² del centro de contingencia de la información geofísica construido e implementado / M ² total centro de contingencia de la información geofísica programado.	M ²	0	0	1,600	
3	Mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad de la información del Instituto Geofísico del Perú de la sede Huancayo.	Un centro de contingencia de la información geofísica construido e implementado					



V. LA RUTA ESTRATÉGICA

La ruta estratégica planteada promueve el desarrollo creciente de la investigación científica en el campo de la geofísica y ciencias afines por medio del estudio de los fenómenos relacionados con la estructura, condiciones físicas e historia evolutiva de la Tierra. La prioridad es la de servir las necesidades del país en las áreas de sismología, vulcanología, y estudio del fenómeno de El Niño, con el fin de prevenir los fenómenos geofísicos, mitigar los riesgos por desastres naturales en conjunto con las instituciones que intervienen en el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres y el de preservar el medio ambiente con el desarrollo sostenible de los recursos naturales.

La implementación de la ruta estratégica brinda el camino para el fortalecimiento del logro de los objetivos del sector ambiente en mejorar la capacidad de adaptación y respuesta de las poblaciones, los medios de vida y los ecosistemas frente a los efectos adversos y oportunidades del cambio climático, los eventos geológicos y glaciológicos, evitando pérdidas económicas y humanas por medio de una rápida respuesta y prevención frente a los riesgos por desastres de fenómenos geofísicos.

La ruta estratégica contribuye al fortalecimiento de la gobernanza, ciudadanía y cultura ambiental del nivel nacional, regional y local del sector ambiente, dando la oportunidad de fomentar los estudios de investigación científica a nivel nacional y trayendo consigo el creciente número de investigadores y la capacitación y promoción de científicos. El desarrollo de tal objetivo generará la difusión de nuevos conocimientos ampliando las áreas de investigación y el reconocimiento de potenciales áreas de estudio en el campo de la geofísica y ciencias afines en nuestro país, viéndose de esta forma a nivel internacional como un país de gran potencial y generador de nuevas fuentes de estudio para lograr la preservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible de los recursos naturales para su mayor y racional aprovechamiento.

Asimismo, se fortalecerá el servicio de información del IGP con la creación de instrumentos de difusión que ayuden a la población a reducir los riesgos de desastres ocasionados por los fenómenos geofísicos con gran potencial destructivo, por medio de la promoción en la investigación científica, educación y la prestación de servicios en geofísica aplicada.

Cumpliendo la ruta estratégica planteada para el Instituto Geofísico del Perú se espera lograr contribuir con el desarrollo sostenible de la cultura ambiental a nivel nacional, regional y local con un crecimiento inclusivo y ambientalmente racional para reducir la pobreza, pérdidas humanas, económicas y el deterioro del medio ambiente.



PRIORIZACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA:

Cuadro N°09: Ruta Estratégica del PEI 2017-2019 del IGP.

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	ÓRGANO RESPONSABLE
1	OEI-02: Fortalecer los sistemas de observación y de vigilancia de fenómenos geofísicos para el desarrollo del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD).	2.1 Estudios para el pronóstico del Fenómeno El Niño de manera oportuna para el SINAGERD.	DC/SDCTS/SDCAH/S DRG//ROJ/OVS/OHY/ SDGYS
		2.2 Sistema de monitoreo sísmico integrado en tiempo real para el SINAGERD.	SDGYS
		2.3 Sistema de monitoreo de volcanes integrado en tiempo real para el SINAGERD.	ROJ
		2.4 Servicios técnicos especializados en geofísica y ciencias afines para la sociedad.	SDCTS
2	OEI-04: Fortalecer el Sistema de investigación científica y tecnológica en geofísica y ciencias afines en beneficio de la Sociedad.	4.1 Proyectos de investigación financiados mediante fondos concursables implementados para la comunidad científica.	SDGYS
		4.2 Fortalecimiento de capacidades científicas en geofísica de manera especializada dirigido a investigadores nacionales e internacionales.	SDGYS
		4.3 Proyectos de investigación en el marco de la cooperación interinstitucional para la comunidad científica y la sociedad.	Definir órgano o unidad responsable
		4.4 Personal Científico Especializado que desarrolla de proyectos y/o estudios de investigación Científica en beneficio de la Sociedad.	DC/SDCTS/SDCAH/S DRG//ROJ/OVS/OHY/ SDGYS
3	OEI-01: Incrementar el conocimiento científico e información en el campo de la geofísica y ciencias afines de las Entidades Públicas y Privadas.	1.1 Estudios Integrales en geofísica y ciencias afines de manera oportuna para las instituciones públicas, privadas y para la comunidad científica en General.	SDCAH
		1.2 Estudios del impacto de la geofísica y ciencias afines en el estado de los ecosistemas de manera especializada para los gestores de la conservación y restauración de ecosistemas.	SDGYS
		1.3 Investigación en desarrollo Tecnológico e innovación en materia geofísica de manera continua para la comunidad científica.	ROJ
		1.4 Investigación aplicada en Gestión del Riesgo de Desastres de manera oportuna para los integrantes del SINAGERD.	SDCTS
4	OEI-03: Promover el mayor y mejor el uso de la información científica en geofísica y ciencias afines en beneficio de la Sociedad.	3.1 Banco Nacional de Datos Geofísicos disponible para la comunidad científica.	OTIDG
		3.2 Información científica en un lenguaje amigable a disposición de la Sociedad en general.	SDGYS
		3.3 Capacidades para la transferencia de información sobre fenómenos geofísicos relacionados a la GRD de manera oportuna para el SINAGERD.	SDCTS/SCAH/SDGYS
		3.4 Soporte a los procesos productivos contextualizados territorialmente para los actores económicos.	SDGYS



VI. MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRÁTÉGICAS (INDICADORES Y METAS).

Tabla N°06: Matriz Resumen de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2017-2019 del IGP

OEI	Indicador	Objetivos Estratégicos Institucionales						Acciones Estratégicas Institucionales													
		Línea de base del indicador		Valor Actual del indicador		Meta		AEI		Indicador		Meta		Fuentes de datos		Fuentes de verificación					
Valor Año	Año	Valor Año	Año	Valor Año	Año	Meta Final	Fuente de datos	Fuente de verificación	Resp. de la med. del Ind	Valor Año	Año	Meta Final	Fuente de datos	Fuente de verificación	Resp. de la med. del Ind						
OEI 1: Incrementar el conocimiento científico e información en el campo de la geofísica y ciencias afines en Entidades Públicas y Privadas.	Ind 1.1: Número de Publicaciones Científicas indexadas.			1	2	3															
	Ind 1.2: Porcentaje de Gobiernos Locales cuentan con estudios de evaluación de peligro geofísico desarrollados.	30	2015	30	2015	34	36	102	Memoria institucional / evaluaciones PEI y POI	DC/SDCTS/DCAH/SDRG/ROJO/OVS/HD/GYS	AEI 1.1: Estudios integrales en geofísica y ciencias afines de manera oportuna para la integración realizados en el campo instituciones públicas, privadas y para la geofísica y ciencias afines Publicadas e indexadas.	Ind 1.1.1: Número de estudios de geofísica y ciencias afines para la integración realizados en el campo de las instituciones y para la geofísica y ciencias afines en General.	30	2015	30	2015	34	38	40	Memoria institucional / evaluaciones PEI y POI	DC/SDCTS/DCAH/SDRG/ROJO/OVS/HD/GYS
	Ind 1.3: Porcentaje de Gobiernos Locales cuentan con estudios de evaluación de peligro geofísico desarrollados.	56%	2015	56%	2015	66%	76%	88%	100 %	Evaluación anual PP068 /Reportes de la SDCTS	AEI 1.2: Estudios especializados del impacto de los geofísica y ciencias afines en el estadio desplazamiento de los ecosistemas para los gestores de la conservación y restauración de los ecosistemas desarrillados.	Ind 1.2.1: Porcentaje de estudios de geofísica y ciencias afines para los gestores de la conservación y restauración de los ecosistemas desarrillados.	1	2015	4%	2015	4%	6%	8%	Memoria institucional / evaluaciones PEI y POI	SDGYS
OEI 2: Fortalecer los sistemas de observación y vigilancia de fenómenos geofísicos para el desarrollo del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD).	Ind 2.1: Porcentaje de estaciones geofísicas implementadas.	38%	2015	38%	2015	50%	60%	70%	100 %	Evaluación anual PP068 /Reportes de la SDRG	AEI 1.3: Investigación en desarrollo geofísico de manera continua para la innovación culminados.	Ind 1.3.1: Número de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación en materia de desarrollo geofísico desarrollados.	1	2015	1	2015	1	1	3	Informes del ROJ	ROJ
	Ind 2.2: Sistema de monitoreo sísmico integrado en tiempo real para el SINAGERD.										AEI 1.4: Investigación aplicada en Gestión del Riesgo de Desastres de manera oportuna para los integrantes del SINAGERD.	Ind 1.4.1: Porcentaje de Gobiernos Locales cuentan con estudios de evaluación de peligro geofísico desarrollados.	1	2015	1	2015	1	1	3	Evaluación anual PP068 /Reportes de la SDCTS	SDCTS
	Ind 2.3: Sistema de monitoreo de volcánicos activos con sistemas de monitoreo integrado en tiempo real para el SINAGERD.										AEI 2.1: Estudios para el pronóstico de Fenómeno El Niño de manera oportuna para el SINAGERD.	Ind 2.1.1: Número de informes Técnicos sobre pronóstico de Fenómeno El Niño entregados de manera oportuna al SINAGERD.	1	2015	12	2015	12	12	12	Evaluación anual PP068 /Reportes de la SDCTS	SDCAH
	Ind 2.4: Servicios técnicos especializados en geofísica y ciencias afines para la sociedad.										AEI 2.2: Sistema de monitoreo sísmico integrado en tiempo real para el SINAGERD.	Ind 2.2.1: Estaciones Geofísicas instaladas.	38%	2015	38%	2015	54%	62%	69%	Evaluación anual PP068 /Reportes de la SDCTS	SDRG
	Ind 2.4.1: Número de Laboratorios Geofísicos implementados para la sociedad.										AEI 2.3: Sistema de monitoreo de volcánicos activos con sistemas de monitoreo en tiempo real.	Ind 2.3.1: Porcentaje de volcanes activos con sistemas de monitoreo en tiempo real para el SINAGERD.	29%	2015	29%	2015	57%	71%	0	Evaluación anual PP068 /Reportes de la SDRG y OVS	OVS
	Ind 2.4.2: Número de Observatorios Geofísicos implementados para la sociedad.										AEI 2.4.1: Número de Laboratorios Geofísicos implementados para la sociedad.	Ind 2.4.1.1: Número de Laboratorios Geofísicos implementados para la sociedad.	0	2015	0	2015	0	1	1	Informe de avance de la SDRG	SDRG
	Ind 2.4.2: Número de Observatorios Geofísicos implementados para la sociedad.										AEI 2.4.2: Número de Observatorios Geofísicos implementados para la sociedad.	Ind 2.4.2.1: Número de Observatorios Geofísicos implementados para la sociedad.	0	2015	0	2015	4	5	5	Informe de avance del OVS	SDRG / OVS





Objetivos Estratégicos Institucionales

Acciones Estratégicas Institucionales

OEI	Indicador	Línea de base del indicador			Meta	Fuente de datos	Fuente de verificación	Reso. de la med. del Ind	Indicador	AEI			Línea de base del indicador	Valor Año	Valor Año	Valor Año	Meta Final	Año	Año	Año	Meta Final	Fuente de datos	Fuente de verificación	Reso. de la med. del Ind	
		Año	Valor	Año						Año	1	2	3												
OEI-03: Promover el uso mejor el uso de la información científica en geofísica en ciencias afines en beneficio de la Sociedad.	Ind 3.1: Número de nuevas publicaciones disponibles para la sociedad.	2015	16	2015	20	22	24	30	SDGYS	Ind 3.1.1: Porcentaje de incremento.	Ind 3.1.1: Porcentaje del Banco Nacional de Datos Geofísicos almacenamiento de BNDRG.	N/D	2015	10%	20%	30%	60%	2015	10%	20%	30%	60%	Memoria institucional / evaluaciones PEI y POI	Memoria institucional / evaluaciones PEI y POI	SDRG / OTDG
OEI-04: Fortalecer el Sistema de investigación científica y tecnológica en geofísica en ciencias afines en beneficio de la Sociedad.	Ind 4.1: Personal Científico Especializado que desarrolla de proyectos y/o estudios de investigación Científica en beneficio de la Sociedad.	2015	33	2015	37	39	40	40	SDGYS	Ind 4.1.1: Proyectos de investigación financiados mediante fondos concursables implementados para la comunidad científica.	Ind 4.1.1: Proyectos de investigación científica y tecnología Ganados.	N/D	2015	100%	100%	100%	100%	2015	100%	100%	100%	100%	N/D	Subdirección s del GP / Evaluaciones PEI y POI	Definir órgano o unidad responsable
										Ind 4.1.2: Proyectos de investigación científica implementados.	Ind 4.1.2: Porcentaje de investigación científica y tecnológica implementada.	N/D	2015	100%	100%	100%	100%	2015	100%	100%	100%	100%	N/D	Subdirección s del GP / Evaluaciones PEI y POI	Definir órgano o unidad responsable
										Ind 4.2.1: Proyectos de investigación científica dirigido a investigadores nacionales e internacionales.	Ind 4.2.1: Porcentaje de pasantes que publican Revistas Indexadas.	N/D	2015	100%	100%	100%	100%	2015	100%	100%	100%	100%	N/D	Subdirección s del GP / Evaluaciones PEI y POI	Definir órgano o unidad responsable
										Ind 4.2.2: Fortalecimiento de capacidades científicas en geofísica de manera especializada dirigido a investigadores nacionales e internacionales.	Ind 4.2.2: Porcentaje de tesis culminadas y presentadas.	N/D	2015	100%	100%	100%	100%	2015	100%	100%	100%	100%	N/D	Subdirección s del GP / Evaluaciones PEI y POI	Definir órgano o unidad responsable
										AEI 4.3: Proyectos de investigación en el marco de la cooperación interinstitucional e investigación para la comunidad científica y la sociedad.	AEI 4.3: Proyectos de investigación en el marco de la cooperación interinstitucional e investigación para la comunidad científica y la sociedad.	N/D	2015	100%	100%	100%	100%	2015	100%	100%	100%	100%	N/D	Memoria institucional / evaluaciones PEI y POI	Definir órgano o unidad responsable
										AEI 4.4: Personal Científico Especializado que desarrolla de proyectos investigación científica en beneficio de la Sociedad.	AEI 4.4: Personal Científico Especializado que desarrolla de proyectos investigación científica en beneficio de la Sociedad.	N/D	2015	2	2	2	2	2015	2	2	2	2	N/D	Memoria institucional / evaluaciones PEI y POI	Definir órgano o unidad responsable

ANEXOS



VII. ANEXOS

ANEXO 1: PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Tabla N°07: Matriz Priorización de Proyectos del Instituto Geofísico del Perú

Nº	Código SNIP	Nombre del Programa o Proyecto	Distrito	Provincia	Departamento	Nivel de Gobierno	Población Beneficiada	Monto de Inversión Viable	Estado Situacional del PIP	Plazo de Ejecución
1	271840	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTA ANTE EL RIESGO VOLCÁNICO EN EL PERÚ"	SACHACA	AREQUIPA	AREQUIPA	NACIONAL	1,611,849 habitantes.	9,737,787	3 (**)	FEB 2016 / DIC 2018
2	242750	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LABORATORIO NACIONAL DE INSTRUMENTACIÓN GEOFÍSICA PARA LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN BASE EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES CAUSADOS POR SISMOS, TSUNAMIS, FALLAS ACTIVAS Y GEODINÁMICA DE SUPERFICIE, DISTRITO DE LA MOLINA, LIMA"	LA MOLINA	LIMA	LIMA	NACIONAL	17,469,076 habitantes.	16,426,839	2 (**)	ENE 2017 / DIC 2018
3	353572	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN GEOFÍSICA A NIVEL NACIONAL"	ATE	LIMA	LIMA	NACIONAL	20,292,095 habitantes.	15,256,160	1 (*)	JUL 2017 / AGO 2019

- 1: Formulación y Evaluación
- 2: Viable
- 3: Estudio Definitivo



ANEXO 2: PLANTILLA DE ARTICULACIÓN

El Plan Estratégico Institucional 2017-2019 del Instituto Geofísico del Perú se encuentra articulado directamente el PESEM del Sector Ambiental 2017-2021 enmarcado dentro de los dos de los componentes del modelo conceptual del Sector Ambiental: Ecosistemas y Gobernanza Ambiental y así mismo contribuye a alcanzar los siguientes Objetivos Estratégicos del Sector Ambiente:

Tabla N°08: Plantilla de Articulación del PEI del IGP 2017-2019 con el PESEM del Sector Ambiental 2017-2021

Objetivo Estratégico Sectorial				Acción Estratégica Sectorial				Objetivo Estratégico Institucional			
Objetivo Estratégico Sectorial	Indicador	Línea base	Meta	Acción Estratégica Sectorial	Indicador	Línea base	Meta	Tipo de Articulación	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Línea base
OES 2: Promover la sostenibilidad en el uso de la diversidad biológica y nacional bajo modalidad como activos de desarrollo del país.	Porcentaje del territorio nacional bajo alguna modalidad como ecosistémicos	18%	22%	AES 2.2: Incrementar las acciones de prevención, control, vigilancia y fiscalización, oportunas para evitar la degradación de la diversidad biológica.	Porcentaje de acciones de conservación y aprovechamiento sostenible.	N.D		OEI 1: Incrementar el conocimiento en el campo de la geofísica y ciencias afines en flexionadas, Entidades Públicas y Privadas.	el Ind 1.1: Número de Publicadas Científicas	30	36
OES 3: Fortalecer la capacidad de adaptación y respuesta de la población, medios de agentes económicos y ciudadanos ante adversos del cambio climático, eventos geológicos, glaciológicos y glaciológicos.	Porcentaje de reducción en la respuesta de la población, medios de agentes económicos y ciudadanos ante adversos del cambio climático, eventos geológicos, glaciológicos y glaciológicos.	50%	N.D	AES 3.1: Vigilar los ambientes naturales mediante el monitoreo de parámetros y fenómenos hidroclimáticos y geológicos, glaciológicos.	Porcentaje de información oportuna y calidad para la gestión de riesgos climáticos, geológicos y glaciológicos.	N.D		OEI 2: Fortalecer los sistemas de observación y vigilancia de fenómenos para el desarrollo geofísicos del Sistema implementadas.	el Ind 2.1: Porcentaje de instalaciones geofísicas para Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGER).	38%	100%
OES 5: Fortalecer conciencia, cultura y gobernanza ambiental.	Porcentaje de entidades que implementan la Política Nacional del Ambiente y los instrumentos de gestión ambiental.	100%	N.D	AES 3.2: Promover la incorporación del enfoque de adaptación ante el cambio climático y gestión de riesgos en la planificación pública en gestión de riesgos climáticos, implementación y monitoreo de planes, programas y proyectos públicos, público-privados y privados.	Porcentaje de incremento de la inversión pública en gestión de riesgos climáticos, geológicos y glaciológicos.	N.D		OEI 3: Promover el mayor y mejor uso del Ind 3.1: Número de instancias y mecanismos de participación ambiental operativos.	Causalidad	100%	100%
				AES 5.1: Promover la participación activa de las empresas instituciones públicas, sociedad civil y ciudadanos en el ejercicio de la gestión ambiental.	Porcentaje de empresas, instituciones públicas, sociedad civil y ciudadanos en el ejercicio de la gestión ambiental.	N.D		AES 5.2: Promover buenas prácticas ambientales	Porcentaje de hogares, entidades públicas y privadas con buenas prácticas ambientales.		



ANEXO 3: FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

Objetivo Estratégico Institucional 1: Incrementar el conocimiento científico e información en el campo de la geofísica y ciencias afines en Entidades Públicas y Privadas.

Ficha 1: Ficha Técnica de Indicador 1.1 del OEI 1

Nombre del Indicador	Ind.1.1: Número de Publicadas Científicas indexadas.					
Definición	Señala la cantidad de estudios elaborados.					
Tipo de indicador	Resultado					
Nivel de desagregación geográfica	Nacional					
Línea de base	Consignar el Valor de la línea de base y el año al que corresponde. <table border="1"><tr><td>Línea de base o valor base</td><td>Año</td></tr><tr><td>30</td><td>2015</td></tr></table>		Línea de base o valor base	Año	30	2015
Línea de base o valor base	Año					
30	2015					
Valor Actual	Consignar el Valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponde. <table border="1"><tr><td>Valor Actual</td><td>Año</td></tr><tr><td>30</td><td>2015</td></tr></table>		Valor Actual	Año	30	2015
Valor Actual	Año					
30	2015					
Justificación	Este indicador permite analizar la capacidad del IGP para producir nuevo conocimiento del ambiente geofísico de nuestro país, mediante la investigación científica en los campos de la geofísica y ciencias afines, con énfasis en aquellos de interés nacional y transmiéndola de manera oportuna a las instituciones públicas, privadas, académicas y para la comunidad científica en General. Contribuyendo al desarrollo Nacional y al cuidado del Medio Ambiente.					
Limitaciones y supuestos empleados	Este indicador es el más adecuado para el seguimiento del Objetivo Estratégico Institucional 1					
Fórmula o Método de Cálculo	Nº de publicaciones indexadas, informes técnicos, tesis, bases de datos, reportes, boletines, etc. Unidad de Medida: Publicaciones.					
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.					
Fuente de datos	Memoria Institucional/Informes de las Subdirecciones del IGP/Repositorio Digital del IGP/Evaluaciones del PEI y POI / Publicaciones.					
Fuente de verificación del indicador	Memoria Institucional/Informes de las Subdirecciones del IGP/Repositorio Digital del IGP/Evaluaciones del PEI y POI / Publicaciones.					
Órgano y entidad responsable de la medición	DC/SDCTS/SDCAH/SDRG/ROJ/OVS/OHY/SDGYS					



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

Objetivo Estratégico Institucional 1: Incrementar el conocimiento científico e información en el campo de la geofísica y ciencias afines en Entidades Públicas y Privadas.

Ficha 2: Ficha Técnica de Indicador 1.2 del OEI 1

Nombre del Indicador	Ind 1.2: Porcentaje de Gobiernos Locales cuentan con estudios de evaluación de peligro geofísico desarrollados.	
Definición	Señala la cantidad de Gobiernos Locales que cuentan con estudios de evaluación de peligro geofísico.	
Tipo de indicador	Producto	
Nivel de desagregación geográfica	Nacional	
Línea de base	Consignar el Valor de la línea de base y el año al que corresponde.	
	Línea de base o valor base	Año
	55%	2015
Valor Actual	Consignar el Valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponde.	
	Valor Actual	Año
	55%	2015
Justificación	Este Indicador señala la cantidad de Gobiernos Locales que cuentan con estudios de evaluación de peligro geofísico en función a la cantidad de Gobiernos Locales Priorizados.	
Limitaciones y supuestos empleados	Este indicador es el más adecuado para el seguimiento del Objetivo Estratégico Institucional 1	
Fórmula o Método de Cálculo	<p>(A)= N° de Gobiernos Locales Priorizados con estudios de evaluación de peligro geofísico desarrollados. (B)= N° Total de Gobiernos Locales Priorizados.</p> <p>(A) ----- x 100 = % de Gobiernos Locales cuentan con estudios de evaluación de peligro geofísico desarrollados.</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje.</p>	
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.	
Fuente de datos	Memoria Institucional/Informes de las Subdirecciones del IGP/Repositorio Digital del IGP/Evaluaciones del PEI y POI.	
Fuente de verificación del indicador	Informes de la SDGYS / Repositorio Digital del IGP / Evaluaciones del PEI y POI.	
Órgano y entidad responsable de la medición	SDGYS	



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES:

Objetivo Estratégico Institucional 1: Incrementar el conocimiento científico e información en el campo de la geofísica y ciencias afines en Entidades Públicas y Privadas.

Acción Estratégica Institucional 1.1: Estudios Integrales en geofísica y ciencias afines de manera oportuna para las instituciones públicas, privadas y para la comunidad científica en General.

Ficha 3: Ficha Técnica de Indicador 1.1.1 del AEI 1.1

Nombre del Indicador	Ind 1.1.1: Número de Publicadas Científicas indexadas.					
Definición	Señala la cantidad de estudios elaborados.					
Tipo de indicador	Producto					
Nivel de desagregación geográfica	Nacional					
Línea de base o Valor Base	Consignar el Valor de la línea de base y el año al que corresponde. <table border="1"><tr><td>Línea de base o valor base</td><td>Año</td></tr><tr><td>30</td><td>2015</td></tr></table>		Línea de base o valor base	Año	30	2015
Línea de base o valor base	Año					
30	2015					
Valor Actual	Consignar el Valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponde. <table border="1"><tr><td>Valor Actual</td><td>Año</td></tr><tr><td>30</td><td>2015</td></tr></table>		Valor Actual	Año	30	2015
Valor Actual	Año					
30	2015					
Justificación	Este indicador permite analizar la capacidad del IGP para producir nuevo conocimiento del ambiente geofísico de nuestro país, mediante la investigación científica en los campos de la geofísica y ciencias afines, con énfasis en aquellos de interés nacional y transmiéndola de manera oportuna a las instituciones públicas, privadas, académicas y para la comunidad científica en General. Contribuyendo al desarrollo Nacional y al cuidado del Medio Ambiente.					
Limitaciones y supuestos empleados	Este indicador es el más adecuado para el seguimiento de la Acción Estratégica Institucional 1.1, el cual es indicador directo del logro del Objetivo Estratégico Institucional 1					
Fórmula o Método de Cálculo	Nº de publicaciones indexadas, informes técnicos, tesis, bases de datos, reportes, boletines, etc. Unidad de Medida: Publicaciones					
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.					
Fuente de datos	Memoria Institucional/Informes de las Subdirecciones del IGP/Repositorio Digital del IGP/Evaluaciones del PEI y POI / Publicaciones.					
Fuente de verificación del indicador	Memoria Institucional/Informes de las Subdirecciones del IGP/Repositorio Digital del IGP/Evaluaciones del PEI y POI / Publicaciones.					
Órgano y entidad responsable de la medición	DC/SDCTS/SDCAH/SDRG/ROJ/OVS/OHY/SDGYS					



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES:

Objetivo Estratégico Institucional 1: Incrementar el conocimiento científico e información en el campo de la geofísica y ciencias afines en Entidades Públicas y Privadas.

Acción Estratégica Institucional 1.2: Estudios del impacto de la geofísica y ciencias afines en el estado de los ecosistemas especializados para los gestores de la conservación y restauración de ecosistemas.

Ficha 4: Ficha Técnica de Indicador 1.2.1 del AEI 1.2

Nombre del Indicador	Ind 1.2.1: Porcentaje de estudios especializados orientados a la conservación y restauración de ecosistemas desarrollados.					
Definición	Señala la cantidad de estudios elaborados, orientados a contribuir con la conservación y restauración de los ecosistemas					
Tipo de indicador	Producto					
Nivel de desagregación geográfica	Regional					
Línea de base	Consignar el Valor de la línea de base y el año al que corresponde. <table border="1"><tr><th>Línea de base o valor base</th><th>Año</th></tr><tr><td>4%</td><td>2015</td></tr></table>		Línea de base o valor base	Año	4%	2015
Línea de base o valor base	Año					
4%	2015					
Valor Actual	Consignar el Valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponde. <table border="1"><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>4%</td><td>2015</td></tr></table>		Valor Actual	Año	4%	2015
Valor Actual	Año					
4%	2015					
Justificación	Este indicador señala en términos porcentuales la cantidad de estudios especializados orientados a contribuir con la conservación y restauración de los ecosistemas, y a su vez permitan promover actividades productivas sostenibles en base a la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos en relación al total de estudios desarrollados a nivel institucional.					
Limitaciones y supuestos empleados	Este indicador es el más adecuado para el seguimiento de la Acción Estratégica Institucional 1.2					
Fórmula o Método de Cálculo	(A)= N° de estudios especializados orientados a la conservación y restauración de ecosistemas. (B)= N° de estudios Científicos Desarrollados en el año. (A) ----- x 100 = % de estudios especializados orientados a la conservación y (B) restauración de ecosistemas desarrollados. Unidad de Medida: Porcentaje.					
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.					
Fuente de datos	Memoria Institucional/Informes de las Subdirecciones del IGP/Repositorio Digital del IGP/Evaluaciones del PEI y POI.					
Fuente de verificación del indicador	Informes de la SDGYS / Repositorio Digital del IGP / Evaluaciones del PEI y POI.					
Órgano y entidad responsable de la medición	SDGYS					



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES:

Objetivo Estratégico Institucional 1: Incrementar el conocimiento científico e información en el campo de la geofísica y ciencias afines en Entidades Públicas y Privadas.

Acción Estratégica Institucional 1.3: Investigación en desarrollo Tecnológico e innovación en materia geofísica de manera continua para la comunidad científica.

Ficha 5: Ficha Técnica de Indicador 1.3.1 del AEI 1.3

Nombre del Indicador	Ind 1.3.1: Número de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación culminados.					
Definición	Señala la cantidad de proyectos desarrollados.					
Tipo de indicador	Producto					
Nivel de desagregación geográfica	Nacional					
Línea de base	Consignar el Valor de la línea de base y el año al que corresponde. <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <th>Línea de base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2015</td> </tr> </table>		Línea de base o valor base	Año	1	2015
Línea de base o valor base	Año					
1	2015					
Valor Actual	Consignar el Valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponde. <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <th>Valor Actual</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2015</td> </tr> </table>		Valor Actual	Año	1	2015
Valor Actual	Año					
1	2015					
Justificación	Este indicador señala la cantidad de Proyectos que buscan Impulsar la innovación y fomentar el desarrollo, diseño y construcción de los instrumentos de observación en el campo de la geofísica y ciencias afines. A través de proyectos que permitan actualizar de manera constante la tecnología disponible.					
Limitaciones y supuestos empleados	Este indicador es el más adecuado para el seguimiento de la Acción Estratégica Institucional 1.3					
Fórmula o Método de Cálculo	N° de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación culminados. Unidad de Medida: Proyectos.					
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.					
Fuente de datos	Informes del ROJ / Memoria Institucional / Evaluaciones del PEI y POI.					
Fuente de verificación del indicador	Informes del ROJ					
Órgano y entidad responsable de la medición	ROJ					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES:

Objetivo Estratégico Institucional 1: Incrementar el conocimiento científico e información en el campo de la geofísica y ciencias afines en Entidades Públicas y Privadas.

Acción Estratégica Institucional 1.4: Investigación aplicada en Gestión del Riesgo de Desastres de manera oportuna para los integrantes del SINAGERD.

Ficha 6: Ficha Técnica de Indicador 1.4.1 del AEI 1.4

Nombre del Indicador	Ind 1.4.1: Porcentaje de Gobiernos Locales cuentan con estudios de evaluación de peligro geofísico desarrollados.	
Definición	Señala la cantidad de Gobiernos Locales que cuentan con estudios de evaluación de peligro geofísico.	
Tipo de indicador	Producto	
Nivel de desagregación geográfica	Nacional	
Línea de base	Consignar el Valor de la línea de base y el año al que corresponde.	
	Línea de base o valor base	Año
	55%	2015
Valor Actual	Consignar el Valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponde.	
	Valor Actual	Año
	55%	2015
Justificación	Este Indicador señala la cantidad de Gobiernos Locales que cuentan con estudios de evaluación de peligro geofísico en función a la cantidad de Gobiernos Locales Priorizados.	
Limitaciones y supuestos empleados	Este indicador es el más adecuado para el seguimiento de la Acción Estratégica Institucional 1.4	
Fórmula o Método de Cálculo	(A)= N° de Gobiernos Locales Priorizados con estudios de evaluación de peligro geofísico desarrollados. (B)= N° Total de Gobiernos Locales Priorizados. (A) ----- x 100 = % de Gobiernos Locales cuentan con estudios de evaluación (B) de peligro geofísico desarrollados. Unidad de Medida: Porcentaje.	
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.	
Fuente de datos	Memoria Institucional/Informes de la SDCTS /Repositorio Digital del IGP/Evaluaciones del PEI y POI.	
Fuente de verificación del indicador	Informes de la SDCTS / Repositorio Digital del IGP / Evaluaciones del PEI y POI.	
Órgano y entidad responsable de la medición	SDCTS	



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

Objetivo Estratégico Institucional 2: Fortalecer los sistemas de observación y vigilancia de fenómenos geofísicos para el desarrollo del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Ficha 7: Ficha Técnica de Indicador 2.1 del OEI 2

Nombre del Indicador	Ind 2.1: Porcentaje de estaciones geofísicas implementadas.	
Definición	Señala la cantidad de estaciones geofísicas implementadas, respecto al total de equipamiento geofísico que requiere ser implementado para efectuar una adecuada vigilancia de los fenómenos geofísicos que ocurren en el territorio nacional.	
Tipo de indicador	Resultado	
Nivel de desagregación geográfica	Nacional	
Línea de base	Consignar el Valor de la línea de base y el año al que corresponde.	
	Línea de base o valor base	Año
	38%	2015
Valor Actual	Consignar el Valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponde.	
	Valor Actual	Año
	38%	2015
Justificación	Este indicador permite determinar la capacidad de la institución para ampliar, modernizar y mantener equipos e instrumentos de geofísica que respondan a las necesidades de la Institución y contribuyan al desarrollo de estudios en GRD, a fin de brindar información oportuna a los tomadores de decisiones.	
Limitaciones y supuestos empleados	Este indicador es el más adecuado para el seguimiento del Objetivo Estratégico Institucional 2	
Fórmula o Método de Cálculo	<p>(A)= N ° de Estaciones de Geofísicas implementadas. (B)= N° de Estaciones de Geofísicas por implementar.</p> <p>(A) ----- x 100 = % Porcentaje de Estaciones Geofísicas implementados. (B)</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje.</p>	
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.	
Fuente de datos	Informes de la SDRG.	
Fuente de verificación del indicador	Memoria Institucional / Informes de la SDRG / Evaluaciones del PEI y POI	
Órgano y entidad responsable de la medición	SDRG	



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES:

Objetivo Estratégico Institucional 2: Fortalecer los sistemas de observación y vigilancia de fenómenos geofísicos para el desarrollo del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Acción Estratégica Institucional 2.1: Estudios para el pronóstico del Fenómeno El Niño de manera oportuna para el SINAGERD.

Ficha 8: Ficha Técnica de Indicador 2.1.1 del AEI 2.1

Nombre del Indicador	Ind 2.1.1: Número de Informes Técnicos sobre pronóstico del fenómeno El Niño entregados de manera oportuna al SINAGERD.	
Definición	Señala la cantidad de Informes Técnicos sobre pronóstico del fenómeno El Niño entregados de manera oportuna al SINAGERD.	
Tipo de indicador	Producto	
Nivel de desagregación geográfica	Nacional	
Línea de base	Consignar el Valor de la línea de base y el año al que corresponde.	
	Línea de base o valor base	Año
	12	2015
Valor Actual	Consignar el Valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponde.	
	Valor Actual	Año
	12	2015
Justificación	Señala la cantidad de Informes Técnicos sobre pronóstico del fenómeno El Niño entregados de manera oportuna al SINAGERD.	
Limitaciones y supuestos empleados	Este indicador es el más adecuado para el seguimiento de la Acción Estratégica Institucional 2.1	
Fórmula o Método de Cálculo	Nº de informes Técnicos sobre pronóstico del fenómeno El Niño entregados. Unidad de Medida: Informes técnicos.	
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.	
Fuente de datos	Memoria Institucional/ Informes Técnicos de la SDCAH / Boletines Técnicos del FEN / Repositorio Digital del IGP / Evaluaciones del PEI y POI.	
Fuente de verificación del indicador	Informes Técnicos de la SDCAH / Boletines Técnicos del FEN / Repositorio Digital del IGP / Evaluaciones del PEI y POI.	
Órgano y entidad responsable de la medición	SDCAH	



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES:

Objetivo Estratégico Institucional 2: Fortalecer los sistemas de observación y vigilancia de fenómenos geofísicos para el desarrollo del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Acción Estratégica Institucional 2.2: Sistema de monitoreo sísmico integrado en tiempo real para el SINAGERD.

Ficha 9: Ficha Técnica de Indicador 2.2.1 del AEI 2.2

Nombre del Indicador	Ind 2.2.1: Porcentaje de Estaciones Geofísicas implementadas.	
Definición	Señala la cantidad de estaciones geofísicas implementadas, respecto al total de equipamiento geofísico que requiere ser implementado para efectuar una adecuada vigilancia de los fenómenos geofísicos que ocurren en el territorio nacional.	
Tipo de indicador	Resultado	
Nivel de desagregación geográfica	Nacional	
Línea de base	Consignar el Valor de la línea de base y el año al que corresponde.	
	Línea de base o valor base	Año
	38%	2015
Valor Actual	Consignar el Valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponde.	
	Valor Actual	Año
	38%	2015
Justificación	Este indicador permite determinar la capacidad de la institución para ampliar, modernizar y mantener equipos e instrumentos de vigilancia geofísica que respondan a las necesidades de la Institución y contribuyan al desarrollo de estudios en GRD, a fin de brindar información oportuna a los tomadores de decisiones.	
Limitaciones y supuestos empleados	Este indicador es el más adecuado para el seguimiento de la Acción Estratégica Institucional 2.2.1, el cual es indicador directo del logro del Objetivo Estratégico Institucional 2.	
Fórmula o Método de Cálculo	(A)= N ° de Estaciones de Geofísicas implementadas. (B)= N° de Estaciones de Geofísicas por implementar. (A) ----- x 100 = % Porcentaje de Estaciones Geofísicas implementados. (B)	
	Unidad de Medida: Porcentaje de Estaciones implementadas.	
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.	
Fuente de datos	Informes de la SDRG.	
Fuente de verificación del indicador	Memoria Institucional / Informes de la SDRG / Evaluaciones del PEI y POI	
Órgano y entidad responsable de la medición	SDRG	



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES:

Objetivo Estratégico Institucional 2: Fortalecer los sistemas de observación y vigilancia de fenómenos geofísicos para el desarrollo del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Acción Estratégica Institucional 2.3: Sistema de monitoreo de volcanes integrado en tiempo real para el SINAGERD.

Ficha 10: Ficha Técnica de Indicador 2.3.1 del AEI 2.3

Nombre del Indicador	Ind 2.3.1: Porcentaje de volcanes activos con sistemas de monitoreo en tiempo real implementados.					
Definición	Señala la cantidad de volcanes activos con sistemas de monitoreo en tiempo real implementados, respecto al total volcanes activos en el Perú.					
Tipo de indicador	Resultado					
Nivel de desagregación geográfica	Nacional					
Línea de base	Consignar el Valor de la línea de base y el año al que corresponde. <table border="1"><tr><th>Línea de base o valor base</th><th>Año</th></tr><tr><td>29%</td><td>2015</td></tr></table>		Línea de base o valor base	Año	29%	2015
Línea de base o valor base	Año					
29%	2015					
Valor Actual	Consignar el Valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponde. <table border="1"><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>29%</td><td>2015</td></tr></table>		Valor Actual	Año	29%	2015
Valor Actual	Año					
29%	2015					
Justificación	Este indicador permite determinar la capacidad de la institución para ampliar, modernizar y mantener equipos e instrumentos de vigilancia para el monitoreo de la actividad volcánica que respondan a las necesidades de la Institución y contribuyan al desarrollo de estudios en GRD, a fin de brindar información oportuna a los tomadores de decisiones.					
Limitaciones y supuestos empleados	Este indicador es el más adecuado para el seguimiento de la Acción Estratégica Institucional 2.3.1					
Fórmula o Método de Cálculo	(A)= N° de Volcanes con Sistemas de monitoreo implementados (B)= N° de Volcanes activos en el Perú. (A) ----- x 100 = % Porcentaje de Sistemas implementados (U/M) (B)					
Periodicidad de las mediciones y reporte	Unidad de Medida: Porcentaje de Sistemas implementados.					
Fuente de datos	Anual.					
Fuente de verificación del indicador	Informes de la SDRG / Informes del OVS					
Órgano y entidad responsable de la medición	Memoria Institucional / Informes de la SDRG / Informes del OVS / Evaluaciones del PEI y POI					
	SDRG / OVS					



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES:

Objetivo Estratégico Institucional 2: Fortalecer los sistemas de observación y vigilancia de fenómenos geofísicos para el desarrollo del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Acción Estratégica Institucional 2.4: Servicios técnicos especializados en geofísica y ciencias afines para la sociedad.

Ficha 11: Ficha Técnica de Indicador 2.4.1 del AEI 2.4

Nombre del Indicador	Ind 2.4.1: Número de Laboratorios Geofísicos especializados implementados para la sociedad.	
Definición	Señala la cantidad de Laboratorios Geofísicos especializados implementados para la sociedad, orientados a impulsar el desarrollo de servicios innovadores en aplicación de los más altos estándares nacionales e internacionales.	
Tipo de indicador	Resultado	
Nivel de desagregación geográfica	Nacional	
Línea de base	Consignar el Valor de la línea de base y el año al que corresponde.	
	Línea de base o valor base	Año
	0	2015
Valor Actual	Consignar el Valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponde.	
	Valor Actual	Año
	0	2015
Justificación	Este indicador permite determinar la cantidad de Laboratorios Geofísicos especializados implementados para la sociedad, orientados a impulsar el desarrollo de servicios innovadores en aplicación de los más altos estándares nacionales e internacionales.	
Limitaciones y supuestos empleados	Este indicador es el más adecuado para el seguimiento de la Acción Estratégica Institucional 2.4	
Fórmula o Método de Cálculo	Nº de Laboratorios Geofísicos Especializados Implementados Para la sociedad. Unidad de Medida: Laboratorios.	
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.	
Fuente de datos	Informes de la SDRG	
Fuente de verificación del indicador	Informes de la SDRG	
Órgano y entidad responsable de la medición	SDRG	



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES:

Objetivo Estratégico Institucional 2: Fortalecer los sistemas de observación y vigilancia de fenómenos geofísicos para el desarrollo del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Acción Estratégica Institucional 2.4: Servicios técnicos especializados en geofísica y ciencias afines para la sociedad.

Ficha 12: Ficha Técnica de Indicador 2.4.2 del AEI 2.4

Nombre del Indicador	Ind 2.4.2: Número de Observatorios Geofísicos especializados implementados para la sociedad.	
Definición	Señala la cantidad de Observatorios Geofísicos especializados implementados para la sociedad, que permitan apoyar el desarrollo de la investigación y la recopilación de datos en las principales ramas de la geofísica y ciencias afines. Permitiendo observar y documentar las manifestaciones físicas, químicas y geológicas del medio ambiente, con la finalidad de desarrollar investigación científica en apoyo a la GRD y a la oportuna toma de decisiones.	
Tipo de indicador	Producto	
Nivel de desagregación geográfica	Nacional	
Línea de base	Consignar el Valor de la línea de base y el año al que corresponde.	
	Línea de base o valor base	Año
	2	2015
Valor Actual	Consignar el Valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponde.	
	Valor Actual	Año
	2	2015
Justificación	Este indicador permite determinar la cantidad de Observatorios Geofísicos especializados implementados para la sociedad, a lo largo del territorio nacional.	
Limitaciones y supuestos empleados	Este indicador es el más adecuado para el seguimiento de la Acción Estratégica Institucional 2.4	
Fórmula o Método de Cálculo	Nº de Observatorios Geofísicos especializados implementados para la sociedad. Unidad de Medida: Observatorios.	
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.	
Fuente de datos	Informes de la SDRG / Informes del OVS	
Fuente de verificación del indicador	Informes de la SDRG / Informes del OVS	
Órgano y entidad responsable de la medición	SDRG / OVS	



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

Objetivo Estratégico Institucional 3: Promover el mayor y mejor el uso de la información científica en geofísica y ciencias afines en beneficio de la Sociedad.

Ficha 13: Ficha Técnica de Indicador 3.1 del OEI 3

Nombre del Indicador	Ind 3.1: Número de nuevas Publicaciones no Indexadas disponibles para la sociedad.					
Definición	Señala la cantidad de publicaciones Científicas no Indexadas puestas a disposición de la sociedad. (Artículos, informes, reportes, boletines, publicaciones Web, etc.)					
Tipo de indicador	Resultado					
Nivel de desagregación geográfica	Nacional					
Línea de base	Consignar el Valor de la línea de base y el año al que corresponde. <table border="1"><tr><th>Línea de base o valor base</th><th>Año</th></tr><tr><td>16</td><td>2015</td></tr></table>		Línea de base o valor base	Año	16	2015
Línea de base o valor base	Año					
16	2015					
Valor Actual	Consignar el Valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponde. <table border="1"><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>16</td><td>2015</td></tr></table>		Valor Actual	Año	16	2015
Valor Actual	Año					
16	2015					
Justificación	Este indicador permite analizar la capacidad del IGP para producir nuevo conocimiento del ambiente geofísico de nuestro país, mediante la investigación científica en los campos de la geofísica y ciencias afines, con énfasis en aquellos de interés nacional y transmisiéndola de manera oportuna a las instituciones públicas, privadas, académicas y para la comunidad científica en General. Contribuyendo al desarrollo Nacional y al cuidado del Medio Ambiente.					
Limitaciones y supuestos empleados	Este indicador es el más adecuado para el seguimiento del Objetivo Estratégico Institucional 3					
Fórmula o Método de Cálculo	Nº de publicaciones Científicas no indexadas, informes técnicos, tesis, bases de datos, reportes, boletines, etc. Unidad de Medida: Publicaciones.					
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.					
Fuente de datos	Repositorio Digital del IGP / Publicaciones / Informes de la SDGYS.					
Fuente de verificación del indicador	Repositorio Digital del IGP / Publicaciones / Informes de la SDGYS.					
Órgano y entidad responsable de la medición	SDGYS.					



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES:

Objetivo Estratégico Institucional 3: Promover el mayor y mejor el uso de la información científica en geofísica y ciencias afines en beneficio de la Sociedad.

Acción Estratégica Institucional 3.1: Banco Nacional de Datos Geofísicos disponible para la comunidad científica.

Ficha 14: Ficha Técnica de Indicador 3.1.1 del AEI 3.1

Nombre del Indicador	Ind 3.1.1: Porcentaje de almacenamiento del BNDG incrementado.					
Definición	Señala la cantidad de incremento en la capacidad de almacenamiento del BNDG. Orientado a incrementar la capacidad de datos e información para ser puesta a disposición de la comunidad científica nacional e internacional y a la sociedad en general. Así mismo, permitirá actualizar de manera constante las tecnologías de la información utilizadas dentro de la Institución.					
Tipo de indicador	Producto					
Nivel de desagregación geográfica	Nacional.					
Línea de base	Consignar el Valor de la línea de base y el año al que corresponde.					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0%</td> <td>2015</td> </tr> </tbody> </table>	Línea de base o valor base	Año	0%	2015	
Línea de base o valor base	Año					
0%	2015					
Valor Actual	Consignar el Valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponde.					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor Actual</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0%</td> <td>2015</td> </tr> </tbody> </table>	Valor Actual	Año	0%	2015	
Valor Actual	Año					
0%	2015					
Justificación	Este indicador permite medir el incremento en la capacidad de almacenamiento del BNDG, tomando como referencia la cantidad de Terabytes disponibles en el año 2015 (año de inicio de la medición).					
Limitaciones y supuestos empleados	Este indicador es el más adecuado para el seguimiento de la Acción Estratégica Institucional 3.1					
Fórmula o Método de Cálculo	$\frac{(A) - (B)}{(B)} \times 100 = \% \text{ de incremento en la capacidad de almacenamiento.}$ <p>(A)= N° de Terabytes incrementados en el año. (B)= N° de Terabytes disponibles en el año de inicio de la medición.</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje de incremento.</p>					
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.					
Fuente de datos	Informes de OTIDG					
Fuente de verificación del indicador	Informes de OTIDG					
Órgano y entidad responsable de la medición	OTIDG					



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES:

Objetivo Estratégico Institucional 3: Promover el mayor y mejor el uso de la información científica en geofísica y ciencias afines en beneficio de la Sociedad.

Acción Estratégica Institucional 3.2: Información científica en un lenguaje amigable a disposición de la Sociedad en general.

Ficha 15: Ficha Técnica de Indicador 3.2.1 del AEI 3.2

Nombre del Indicador	Ind 3.2.1: Número de nuevas Publicaciones no Indexadas disponibles.	
Definición	Señala la cantidad de publicaciones Científicas no Indexadas puestas a disposición de la sociedad en un lenguaje amigable y adecuar el contenido, acceso y disponibilidad de la información que brinda el IGP a la sociedad en general. Así mismo, contribuye a la sensibilización de la población respecto a la gestión del ambiente geofísico y desastres naturales.	
Tipo de indicador	Producto	
Nivel de desagregación geográfica	Nacional	
Línea de base	Consignar el Valor de la línea de base y el año al que corresponde.	
	Línea de base o valor base	Año
	16	2015
Valor Actual	Consignar el Valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponde.	
	Valor Actual	Año
	16	2015
Justificación	Este indicador permite analizar la capacidad del IGP para difundir el conocimiento del ambiente geofísico de nuestro país, a través de publicaciones científicas no Indexadas redactadas en un lenguaje amigable y adecuar el contenido, acceso y disponibilidad de la información que brinda el IGP a la sociedad en general.	
Limitaciones y supuestos empleados	Este indicador es el más adecuado para el seguimiento de la Acción Estratégica Institucional 3.2	
Fórmula o Método de Cálculo	Nº de publicaciones Científicas no indexadas, informes técnicos, tesis, bases de datos, reportes, boletines, etc. Unidad de Medida: Publicaciones.	
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.	
Fuente de datos	Repositorio Digital del IGP / Publicaciones / Informes de la SDGYS / Informes de la SDRG.	
Fuente de verificación del indicador	Repositorio Digital del IGP / Publicaciones / Informes de la SDGYS/ Informes de la SDRG.	
Órgano y entidad responsable de la medición	SDRG / SDGYS.	



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES:

Objetivo Estratégico Institucional 3: Promover el mayor y mejor el uso de la información científica en geofísica y ciencias afines en beneficio de la Sociedad.

Acción Estratégica Institucional 3.3: Capacidades para la transferencia de información sobre fenómenos geofísicos relacionados a la GRD de manera oportuna para el SINAGERD.

Ficha 16 Ficha Técnica de Indicador 3.3.1 del AEI 3.3

Nombre del Indicador	Ind 3.3.1: Porcentaje de miembros del SINAGERD capacitados por el IGP en temas relacionados a la GRD.					
Definición	Señala la cantidad de miembros del SINAGERD que asiste a los talleres de capacitación, en relación a la cantidad de miembros convocados.					
Tipo de indicador	Resultado					
Nivel de desagregación geográfica	Nacional					
Línea de base	Consignar el Valor de la línea de base y el año al que corresponde. <table border="1"><tr><th>Línea de base o valor base</th><th>Año</th></tr><tr><td>0%</td><td>2015</td></tr></table>		Línea de base o valor base	Año	0%	2015
Línea de base o valor base	Año					
0%	2015					
Valor Actual	Consignar el Valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponde. <table border="1"><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>0%</td><td>2015</td></tr></table>		Valor Actual	Año	0%	2015
Valor Actual	Año					
0%	2015					
Justificación	Este indicador permite analizar la capacidad del IGP para producir nuevo conocimiento del ambiente geofísico de nuestro país, mediante la investigación científica en los campos de la geofísica y ciencias afines, con énfasis en aquellos de interés nacional y transmiéndola de manera oportuna a las instituciones públicas, privadas, académicas y para la comunidad científica en General. Contribuyendo al desarrollo Nacional y al cuidado del Medio Ambiente.					
Limitaciones y supuestos empleados	Este indicador es el más adecuado para el seguimiento de la Acción Estratégica Institucional 3.3					
Fórmula o Método de Cálculo	(A)= N° de miembros del SINAGERD que asisten a los talleres. (B)= N° de miembros del SINAGERD convocados. (A) ----- x 100 = % Porcentaje de miembros del SINAGERD capacitados (U/M) (B)					
Periodicidad de las mediciones y reporte	Unidad de Medida: Porcentaje. Anual.					
Fuente de datos	(Nunca se ha medido anteriormente)					
Fuente de verificación del indicador	Informes de la SDGYS / Memoria institucional / Evaluaciones PEI y POI					
Órgano y entidad responsable de la medición	SDCTS/SCAH/SDGYS					



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES:

Objetivo Estratégico Institucional 3: Promover el mayor y mejor el uso de la información científica en geofísica y ciencias afines en beneficio de la Sociedad.

Acción Estratégica Institucional 3.4: Soporte a los procesos productivos contextualizados territorialmente para los actores económicos.

Ficha 17: Ficha Técnica de Indicador 3.4.1 del AEI 3.4

Nombre del Indicador	Ind 3.4.1: Número de Informes Técnicos de Medidas de adaptación propuestos.	
Definición	Señala la cantidad de Informes Técnicos de Medidas de adaptación propuestas orientados a dar soporte a los procesos productivos contextualizados territorialmente para los actores económicos	
Tipo de indicador	Producto	
Nivel de desagregación geográfica	Regional	
Línea de base	Consignar el Valor de la línea de base y el año al que corresponde.	
	Línea de base o valor base	Año
	1	2015
Valor Actual	Consignar el Valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponde.	
	Valor Actual	Año
	1	2015
Justificación	Este indicador señala la cantidad de Informes Técnicos de Medidas de adaptación propuestas orientadas a dar soporte a los procesos productivos contextualizados territorialmente para los actores económicos.	
Limitaciones y supuestos empleados	Este indicador es el más adecuado para el seguimiento de la Acción Estratégica Institucional 3.4	
Fórmula o Método de Cálculo	Nº de Informes Técnicos de Medidas de adaptación propuestas. Unidad de Medida: Informe Técnico.	
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.	
Fuente de datos	Repositorio Digital del IGP / Publicaciones / Informes de la SDGYS.	
Fuente de verificación del indicador	Repositorio Digital del IGP / Publicaciones / Informes de la SDGYS.	
Órgano y entidad responsable de la medición	SDGYS.	



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

Objetivo Estratégico Institucional 4: Fortalecer el Sistema de investigación científica y tecnológica en geofísica y ciencias afines en beneficio de la Sociedad.

Ficha 18: Ficha Técnica de Indicador 4.1 del OEI 4

Nombre del Indicador	Ind 4.1: Número de Personal Científico que desarrolla investigación científica en el IGP.					
Definición	Señala la cantidad de personal científico especializado que desarrolla investigación Científica en el IGP.					
Tipo de indicador	Resultado					
Nivel de desagregación geográfica	Nacional					
Línea de base	Consignar el Valor de la línea de base y el año al que corresponde. <table border="1"><tr><th>Línea de base o valor base</th><th>Año</th></tr><tr><td>20</td><td>2015</td></tr></table>		Línea de base o valor base	Año	20	2015
Línea de base o valor base	Año					
20	2015					
Valor Actual	Consignar el Valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponde. <table border="1"><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>20</td><td>2015</td></tr></table>		Valor Actual	Año	20	2015
Valor Actual	Año					
20	2015					
Justificación	Este indicador Señala la cantidad de personal científico especializado que desarrolla investigación Científica en el IGP, orientado a Fortalecer e Incrementar el personal científico y técnico en las distintas áreas de investigación, ya sea mediante la ampliación de nuevas plazas para investigadores o mediante programas de becas para el personal científico del IGP.					
Limitaciones y supuestos empleados	Este indicador es el más adecuado para el seguimiento del Objetivo Estratégico Institucional 4					
Fórmula o Método de Cálculo	Nº de Personal Científico que desarrolla investigación científica en el IGP. Unidad de Medida: Número de investigadores científicos.					
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.					
Fuente de datos	Memoria Institucional / Repositorio Digital del IGP / Publicaciones / Informes de las Subdirecciones científicas del IGP.					
Fuente de verificación del indicador	Repositorio Digital del IGP / Publicaciones / Informes de las Subdirecciones científicas del IGP.					
Organo y entidad responsable de la medición	DC/SDCTS/SDCAH/SDRG//ROJ/OVS/OHY/SDGYS					



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES:

Objetivo Estratégico Institucional 4: Fortalecer el Sistema de investigación científica y tecnológica en geofísica y ciencias afines en beneficio de la Sociedad.

Acción Estratégica Institucional 4.1: Proyectos de investigación financiados mediante fondos concursables implementados para la comunidad científica.

Ficha 19: Ficha Técnica de Indicador 4.1.1 del AEI 3.1

Nombre del Indicador	Ind 4.1.1: Porcentaje de Proyectos de investigación científica y tecnológica Ganados.					
Definición	Señala la cantidad de Porcentaje de Proyectos financiados por fondos concursables a los que el IGP postula y resulta ganador.					
Tipo de indicador	Resultado					
Nivel de desagregación geográfica	Nacional					
Línea de base	Consignar el Valor de la línea de base y el año al que corresponde. <table border="1"><tr><td>Línea de base o valor base</td><td>Año</td></tr><tr><td>0%</td><td>2015</td></tr></table>		Línea de base o valor base	Año	0%	2015
Línea de base o valor base	Año					
0%	2015					
Valor Actual	Consignar el Valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponde. <table border="1"><tr><td>Valor Actual</td><td>Año</td></tr><tr><td>0%</td><td>2015</td></tr></table>		Valor Actual	Año	0%	2015
Valor Actual	Año					
0%	2015					
Justificación	Este indicador Señala la cantidad de Porcentaje de Proyectos de investigación Ganados por el IGP.					
Limitaciones y supuestos empleados	Este indicador es el más adecuado para el seguimiento de la Acción Estratégica Institucional 3.1					
Fórmula o Método de Cálculo	(A)= N° de Proyectos de investigación Ganados. (B)= N° de proyectos de investigación concursados. (A) ----- x 100 = % de Proyectos de investigación Ganados. (B) Unidad de Medida: Proyectos.					
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.					
Fuente de datos	(nunca se ha medido anteriormente)					
Fuente de verificación del indicador	Informes de las Subdirecciones del IGP / Evaluaciones PEI y POI					
Órgano y entidad responsable de la medición	Definir órgano o unidad responsable					



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES:

Objetivo Estratégico Institucional 4: Fortalecer el Sistema de investigación científica y tecnológica en geofísica y ciencias afines en beneficio de la Sociedad.

Acción Estratégica Institucional 4.1: Proyectos de investigación financiados mediante fondos concursables implementados para la comunidad científica.

Ficha 20: Ficha Técnica de Indicador 4.1.2 del AEI 4.1

Nombre del Indicador	Ind 4.1.2: Porcentaje de Proyectos de investigación científica y tecnológica implementados.					
Definición	Señala la cantidad de Porcentaje de Proyectos financiados mediante fondos concursables ganados por el IGP que hayan sido implementados.					
Tipo de indicador	Resultado					
Nivel de desagregación geográfica	Nacional					
Línea de base	Consignar el Valor de la línea de base y el año al que corresponde. <table border="1"><tr><th>Línea de base o valor base</th><th>Año</th></tr><tr><td>0%</td><td>2015</td></tr></table>		Línea de base o valor base	Año	0%	2015
Línea de base o valor base	Año					
0%	2015					
Valor Actual	Consignar el Valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponde. <table border="1"><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>0%</td><td>2015</td></tr></table>		Valor Actual	Año	0%	2015
Valor Actual	Año					
0%	2015					
Justificación	Este indicador Señala la cantidad de Porcentaje de Proyectos financiados mediante fondos concursables ganados por el IGP que hayan sido implementados.					
Limitaciones y supuestos empleados	Este indicador es el más adecuado para el seguimiento de la Acción Estratégica Institucional 4.1					
Fórmula o Método de Cálculo	(A)= N° de Proyectos de investigación Implementados. (B)= N° total de proyectos de investigación culminados. (A) ----- x 100 = % de Proyectos de investigación implementados. (B) Unidad de Medida: Proyectos.					
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.					
Fuente de datos	(nunca se ha medido anteriormente)					
Fuente de verificación del indicador	Informes de las Subdirecciones del IGP / Evaluaciones PEI y POI					
Organo y entidad responsable de la medición	Definir órgano o unidad responsable					



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES:

Objetivo Estratégico Institucional 4: Fortalecer el Sistema de investigación científica y tecnológica en geofísica y ciencias afines en beneficio de la Sociedad.

Acción Estratégica Institucional 4.2: Fortalecimiento de capacidades científicas en geofísica de manera especializada dirigido a investigadores nacionales e internacionales.

Ficha 21: Ficha Técnica de Indicador 4.2.1 del AEI 4.2

Nombre del Indicador	Ind 4.2.1: Porcentaje de pasantes que publican en Revistas Indexadas.					
Definición	Señala la cantidad de pasantes (Investigadores Externos Nacionales e Internacionales) que publican en Revistas Indexadas con apoyo del IGP.					
Tipo de indicador	Resultado					
Nivel de desagregación geográfica	Nacional					
Línea de base	Consignar el Valor de la línea de base y el año al que corresponde. <table border="1"><tr><th>Línea de base o valor base</th><th>Año</th></tr><tr><td>0%</td><td>2015</td></tr></table>		Línea de base o valor base	Año	0%	2015
Línea de base o valor base	Año					
0%	2015					
Valor Actual	Consignar el Valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponde. <table border="1"><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>0%</td><td>2015</td></tr></table>		Valor Actual	Año	0%	2015
Valor Actual	Año					
0%	2015					
Justificación	Este indicador señala la cantidad de pasantes (Investigadores Externos Nacionales e Internacionales) que publican en Revistas Indexadas con apoyo del IGP.					
Limitaciones y supuestos empleados	Este indicador es el más adecuado para el seguimiento de la Acción Estratégica Institucional 4.2					
Fórmula o Método de Cálculo	(A)= N° de Pasantes que publican sus Investigaciones desarrolladas en el IGP. (B)= N° Total de Pasantes que desarrollan Investigaciones en el IGP. (A) ----- x 100 = % de pasantes que publican en Revistas Indexadas. (B)					
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual					
Fuente de datos	(nunca se ha medido anteriormente)					
Fuente de verificación del indicador	Informes de las Subdirecciones del IGP / Evaluaciones PEI y POI					
Órgano y entidad responsable de la medición	SDGYS					



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES:

Objetivo Estratégico Institucional 4: Fortalecer el Sistema de investigación científica y tecnológica en geofísica y ciencias afines en beneficio de la Sociedad.

Acción Estratégica Institucional 4.2: Fortalecimiento de capacidades científicas en geofísica de manera especializada dirigido a investigadores nacionales e internacionales.

Ficha 22: Ficha Técnica de Indicador 4.2.2 del AEI 4.2

Nombre del Indicador	Ind 4.2.2: Porcentaje de tesis culminadas.	
Definición	Señala la cantidad de tesis de investigación culminadas y presentadas para su aprobación dentro del marco del programa de apoyo a tesis, el cual permite formular y asesorar a egresados de universidades en sus temas de tesis y proyectos de interés nacional.	
Tipo de indicador	Resultado	
Nivel de desagregación geográfica	Nacional	
Línea de base	Consignar el Valor de la línea de base y el año al que corresponde.	
	Línea de base o valor base	Año
	0%	2015
Valor Actual	Consignar el Valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponde.	
	Valor Actual	Año
	0%	2015
Justificación	Este indicador señala la cantidad de tesis de investigación culminadas y presentadas para su aprobación. En relación a la cantidad de Tesis de investigación que se desarrollan con asistencia técnica del personal científico investigador del IGP.	
Limitaciones y supuestos empleados	Este indicador es el más adecuado para el seguimiento de la Acción Estratégica Institucional 4.2	
Fórmula o Método de Cálculo	(A)= N° Tesis de investigación culminadas y presentadas. (B)= N° Total de Tesis de investigación con asistencia técnica iniciadas. (A) ----- x 100 = % de tesis culminadas y presentadas. (B)	
	Unidad de Medida: Porcentaje de Tesis culminadas.	
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual	
Fuente de datos	(nunca se ha medido anteriormente)	
Fuente de verificación del indicador	Informes de las Subdirecciones del IGP / Evaluaciones PEI y POI	
Órgano y entidad responsable de la medición	SDGYS	



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES:

Objetivo Estratégico Institucional 4: Fortalecer el Sistema de investigación científica y tecnológica en geofísica y ciencias afines en beneficio de la Sociedad.

Acción Estratégica Institucional 4.3: Proyectos de investigación en el marco de la cooperación interinstitucional para la comunidad científica y la sociedad.

Ficha 23: Ficha Técnica de Indicador 4.3.1 del AEI 4.3

Nombre del Indicador	Ind 4.3.1: Número proyectos de investigación con cooperación interinstitucional ejecutados.	
Definición	Señala la cantidad de proyectos de investigación con cooperación interinstitucional que han sido ejecutados durante el periodo determinado, según la meta propuesta.	
Tipo de indicador	Producto	
Nivel de desagregación geográfica	Nacional	
Línea de base	Consignar el Valor de la línea de base y el año al que corresponde.	
	Línea de base o valor base	Año
	2	2015
Valor Actual	Consignar el Valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponde.	
	Valor Actual	Año
	2	2015
Justificación	Este indicador Señala la cantidad de proyectos de investigación con cooperación interinstitucional.	
Limitaciones y supuestos empleados	Este indicador es el más adecuado para el seguimiento de la Acción Estratégica Institucional 4.3	
Fórmula o Método de Cálculo	Nº de proyectos de investigación con cooperación interinstitucional. Unidad de Medida: Proyectos.	
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.	
Fuente de datos	(nunca se ha medido anteriormente)	
Fuente de verificación del indicador	Memoria institucional / informes de las Subdirecciones del IGP.	
Órgano y entidad responsable de la medición	Definir órgano o unidad responsable	



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES:

Objetivo Estratégico Institucional 4: Fortalecer el Sistema de investigación científica y tecnológica en geofísica y ciencias afines en beneficio de la Sociedad.

Acción Estratégica Institucional 4.3: Proyectos de investigación en el marco de la cooperación interinstitucional para la comunidad científica y la sociedad.

Ficha 24: Ficha Técnica de Indicador 4.4.1 del AEI 4.4

Nombre del Indicador	Ind 4.4.1: Número de Personal Científico que desarrolla investigación científica en el IGP.	
Definición	Señala la cantidad de personal científico especializado que desarrolla investigación Científica en el IGP.	
Tipo de indicador	Resultado	
Nivel de desagregación geográfica	Nacional	
Línea de base	Consignar el Valor de la línea de base y el año al que corresponde.	
	Línea de base o valor base	Año
	20	2015
Valor Actual	Consignar el Valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponde.	
	Valor Actual	Año
	20	2015
Justificación	Este indicador Señala la cantidad de personal científico especializado que desarrolla investigación Científica en el IGP, orientado a Fortalecer e Incrementar el personal científico y técnico en las distintas áreas de investigación, ya sea mediante la ampliación de nuevas plazas para investigadores o mediante programas de becas para el personal científico del IGP.	
Limitaciones y supuestos empleados	Este indicador es el más adecuado para el seguimiento del Objetivo Estratégico Institucional 4	
Fórmula o Método de Cálculo	Nº de Personal Científico que desarrolla investigación científica en el IGP. Unidad de Medida: Número investigadores científicos.	
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.	
Fuente de datos	Memoria Institucional / Repositorio Digital del IGP / Publicaciones / Informes de las Subdirecciones científicas del IGP.	
Fuente de verificación del indicador	Repositorio Digital del IGP / Publicaciones / Informes de las Subdirecciones científicas del IGP.	
Órgano y entidad responsable de la medición	DC/SDCTS/SDCAH/SDRG//ROJ/OVS/OHY/SDGYS	



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LAS ACCIÓN ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES TIPO B:

Objetivo Estratégico Institucional 1, 2, 3, y 4.

Acción Estratégica Institucional Tipo B 1: Fortalecer relaciones de cooperación con Entidades Públicas y Privadas, y con entidades científicas nacionales e internacionales.

Ficha 25: Ficha Técnica de Indicador T1.1 del AEIT 1

Nombre del Indicador	Ind T1.1: Número de convenios de cooperación suscritos para la instalación de equipos geofísicos.	
Definición	Señala la cantidad de convenios de cooperación suscritos para la instalación de equipos geofísicos.	
Tipo de indicador	Resultado	
Nivel de desagregación geográfica	Nacional	
Línea de base	Consignar el Valor de la línea de base y el año al que corresponde.	
	Línea de base o valor base	Año
	10	2015
Valor Actual	Consignar el Valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponde.	
	Valor Actual	Año
	10	2015
Justificación	Este indicador señala la cantidad de convenios de cooperación suscritos para la instalación de equipos geofísicos.	
Limitaciones y supuestos empleados	Este indicador es el más adecuado para el seguimiento de la Acción Estratégica Institucional Transversal 1 y contribuye a alcanzar los 4 OEI's.	
Fórmula o Método de Cálculo	Nº de convenios de cooperación suscritos para la instalación de equipos geofísicos. Unidad de Medida: Convenios.	
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.	
Fuente de datos	(nunca se ha medido anteriormente)	
Fuente de verificación del indicador	Solicitar fuente	
Órgano y entidad responsable de la medición	Definir órgano o unidad responsable	



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LAS ACCIÓN ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES TIPO B:

Objetivo Estratégico Institucional 1, 2, 3, y 4.

Acción Estratégica Institucional Tipo B 1: Fortalecer relaciones de cooperación con Entidades Públicas y Privadas, y con entidades científicas nacionales e internacionales.

Ficha 26: Ficha Técnica de Indicador T1.2 del AEIT 1

Nombre del Indicador	Ind T1.2: Número de convenios de cooperación para investigación científica suscritos.					
Definición	Señala la cantidad de convenios de cooperación para investigación científica suscritos.					
Tipo de indicador	Resultado					
Nivel de desagregación geográfica	Nacional					
Línea de base	Consignar el Valor de la línea de base y el año al que corresponde. <table border="1"><tr><th>Línea de base o valor base</th><th>Año</th></tr><tr><td>4</td><td>2015</td></tr></table>		Línea de base o valor base	Año	4	2015
Línea de base o valor base	Año					
4	2015					
Valor Actual	Consignar el Valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponde. <table border="1"><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>4</td><td>2015</td></tr></table>		Valor Actual	Año	4	2015
Valor Actual	Año					
4	2015					
Justificación	Este indicador señala la cantidad de convenios de cooperación para investigación científica suscritos.					
Limitaciones y supuestos empleados	Este indicador es el más adecuado para el seguimiento de la Acción Estratégica Institucional Transversal 1 y contribuye a alcanzar los 4 OEI's.					
Fórmula o Método de Cálculo	Nº de convenios de cooperación para investigación científica suscritos. Unidad de Medida: Convenios.					
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.					
Fuente de datos	(nunca se ha medido anteriormente)					
Fuente de verificación del indicador	Solicitar fuente					
Órgano y entidad responsable de la medición	Definir órgano o unidad responsable					



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LAS ACCIÓN ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES TIPO B:

Objetivo Estratégico Institucional 1, 2, 3, y 4.

Acción Estratégica Institucional Tipo B 2: Mejorar el Posicionamiento del IGP.

Ficha 27: Ficha Técnica de Indicador T2.1 del AEIT 2

Nombre del Indicador	Ind T2.1: Número de eventos científicos organizados y coorganizados por el IGP.	
Definición	Señala la cantidad de eventos científicos organizados y coorganizados por el IGP, tanto a nivel Nacional como Internacional.	
Tipo de indicador	Resultado	
Nivel de desagregación geográfica	Nacional	
Línea de base	Consignar el Valor de la línea de base y el año al que corresponde.	
	Línea de base o valor base	Año
	2	2015
Valor Actual	Consignar el Valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponde.	
	Valor Actual	Año
	2	2015
Justificación	Este indicador señala la cantidad de eventos científicos organizados y coorganizados por el IGP, tanto a nivel Nacional como Internacional.	
Limitaciones y supuestos empleados	Este indicador es el más adecuado para el seguimiento de la Acción Estratégica Institucional Transversal 2	
Fórmula o Método de Cálculo	Nº de eventos científicos internacionales y nacionales organizados. Unidad de Medida: Eventos.	
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.	
Fuente de datos	(nunca se ha medido anteriormente)	
Fuente de verificación del indicador	Solicitar fuente	
Órgano y entidad responsable de la medición	Definir órgano o unidad responsable	



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LAS ACCIÓN ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES TIPO B:

Objetivo Estratégico Institucional 1, 2, 3, y 4.

Acción Estratégica Institucional Tipo B 2: Mejorar el Posicionamiento del IGP.

Ficha 28: Ficha Técnica de Indicador T2.2 del AEIT 2

Nombre del Indicador	Ind T2.2: Número de intervenciones del IGP en medios de comunicación registradas.					
Definición	Señala la cantidad de apariciones del IGP en medios de comunicación con la finalidad de difundir de manera permanente las actividades y logros institucionales del IGP.					
Tipo de indicador	Resultado					
Nivel de desagregación geográfica	Nacional					
Línea de base	Consignar el Valor de la linea de base y el año al que corresponde. <table border="1"><tr><td>Línea de base o valor base</td><td>Año</td></tr><tr><td>80</td><td>2015</td></tr></table>		Línea de base o valor base	Año	80	2015
Línea de base o valor base	Año					
80	2015					
Valor Actual	Consignar el Valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponde. <table border="1"><tr><td>Valor Actual</td><td>Año</td></tr><tr><td>80</td><td>2015</td></tr></table>		Valor Actual	Año	80	2015
Valor Actual	Año					
80	2015					
Justificación	Este indicador señala la cantidad de apariciones del IGP en medios de comunicación.					
Limitaciones y supuestos empleados	Este indicador es el más adecuado para el seguimiento de la Acción Estratégica Institucional Transversal 2					
Fórmula o Método de Cálculo	Nº de Intervenciones del IGP en medios de comunicación. Unidad de Medida: Intervenciones del IGP en medios.					
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.					
Fuente de datos	(nunca se ha medido anteriormente)					
Fuente de verificación del indicador	Solicitar fuente					
Órgano y entidad responsable de la medición	Definir órgano o unidad responsable					



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LAS ACCIÓN ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES TIPO B:

Objetivo Estratégico Institucional 1, 2, 3, y 4.

Acción Estratégica Institucional Tipo B 3: Implementación un sistema de gestión de calidad integral certificado en los procesos del IGP.

Ficha 29: Ficha Técnica de Indicador T3.1 del AEIT 3

Nombre del Indicador	Ind T3.1: Número de procesos certificados con Normas ISO.	
Definición	Señala la cantidad de procesos certificados con Normas ISO a fin de fomentar la implementación de estándares internacionales a los procesos y/o servicios identificados.	
Tipo de indicador	Resultado	
Nivel de desagregación geográfica	Nacional	
Línea de base	Consignar el Valor de la línea de base y el año al que corresponde.	
	Línea de base o valor base	Año
	0	2015
Valor Actual	Consignar el Valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponde.	
	Valor Actual	Año
	0	2015
Justificación	Este indicador señala la cantidad de procesos certificados con Normas ISO.	
Limitaciones y supuestos empleados	Este indicador es el más adecuado para el seguimiento de la Acción Estratégica Institucional Transversal 3	
Fórmula o Método de Cálculo	Nº de procesos certificados con Normas ISO. Unidad de Medida: Procesos Certificados.	
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.	
Fuente de datos	(nunca se ha medido anteriormente)	
Fuente de verificación del indicador	Solicitar fuente	
Órgano y entidad responsable de la medición	Definir órgano o unidad responsable	



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LAS ACCIÓN ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES TIPO B:

Objetivo Estratégico Institucional 1, 2, 3, y 4.

Acción Estratégica Institucional Tipo B 4: Fortalecer la gestión del conocimiento en el IGP.

Ficha 30: Ficha Técnica de Indicador T4.1 del AEIT 4

Nombre del Indicador	Ind T4.1: Porcentaje de personal Científico del IGP capacitados.					
Definición	Señala la cantidad de personal Científico del IGP Capacitados.					
Tipo de indicador	Resultado					
Nivel de desagregación geográfica	Nacional					
Línea de base	Consignar el Valor de la línea de base y el año al que corresponde. <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <th>Línea de base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>0</td> <td>2015</td> </tr> </table>		Línea de base o valor base	Año	0	2015
Línea de base o valor base	Año					
0	2015					
Valor Actual	Consignar el Valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponde. <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <th>Valor Actual</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>0</td> <td>2015</td> </tr> </table>		Valor Actual	Año	0	2015
Valor Actual	Año					
0	2015					
Justificación	Este indicador señala la cantidad de personal Científico del IGP Capacitados.					
Limitaciones y supuestos empleados	Este indicador es el más adecuado para el seguimiento de la Acción Estratégica Institucional Transversal 4					
Fórmula o Método de Cálculo	(A)= N° de personal científico del IGP capacitado. (B)= N° total de personal científico del IGP. $\frac{(A)}{(B)} \times 100 = \% \text{ de personal Científico del IGP Capacitados.}$ Unidad de Medida: Científicos Capacitados.					
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.					
Fuente de datos	(nunca se ha medido anteriormente)					
Fuente de verificación del indicador	Solicitar fuente					
Órgano y entidad responsable de la medición.	Definir órgano o unidad responsable					



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LAS ACCIÓN ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES TIPO B:

Objetivo Estratégico Institucional 1, 2, 3, y 4.

Acción Estratégica Institucional Tipo B 4: Fortalecer la gestión del conocimiento en el IGP.

Ficha 31: Ficha Técnica de Indicador T4.2 del AEIT 4

Nombre del Indicador	Ind T4.2: Porcentaje de trabajadores capacitados en su especialidad.	
Definición	Señala la cantidad de trabajadores del IGP capacitados en su especialidad.	
Tipo de indicador	Resultado	
Nivel de desagregación geográfica	Nacional	
Línea de base	Consignar el Valor de la línea de base y el año al que corresponde.	
	Línea de base o valor base	Año
	0	2015
Valor Actual	Consignar el Valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponde.	
	Valor Actual	Año
	0	2015
Justificación	Este indicador señala la cantidad de trabajadores del IGP capacitados en su especialidad.	
Limitaciones y supuestos empleados	Este indicador es el más adecuado para el seguimiento de la Acción Estratégica Institucional Transversal 4	
Fórmula o Método de Cálculo	(A)= N° de trabajadores del IGP capacitado. (B)= N° total de trabajadores del IGP. (A) ----- x 100 = % de trabajadores del IGP Capacitados. (B) Unidad de Medida: Trabajadores Capacitados.	
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.	
Fuente de datos	(nunca se ha medido anteriormente)	
Fuente de verificación del indicador	Solicitar fuente	
Órgano y entidad responsable de la medición	Definir órgano o unidad responsable	



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LAS ACCIÓN ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES TIPO B:

Objetivo Estratégico Institucional 1, 2, 3, y 4.

Acción Estratégica Institucional Tipo B 4: Fortalecer la gestión del conocimiento en el IGP.

Ficha 31: Ficha Técnica de Indicador T4.2 del AEIT 4

Nombre del Indicador	Ind T4.2: Porcentaje de trabajadores capacitados en su especialidad.	
Definición	Señala la cantidad de trabajadores del IGP capacitados en su especialidad.	
Tipo de indicador	Resultado	
Nivel de desagregación geográfica	Nacional	
Línea de base	Consignar el Valor de la línea de base y el año al que corresponde.	
	Línea de base o valor base	Año
	0	2015
Valor Actual	Consignar el Valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponde.	
	Valor Actual	Año
	0	2015
Justificación	Este indicador señala la cantidad de trabajadores del IGP capacitados en su especialidad.	
Limitaciones y supuestos empleados	Este indicador es el más adecuado para el seguimiento de la Acción Estratégica Institucional Transversal 4	
Fórmula o Método de Cálculo	<p>(A)= N° de trabajadores del IGP capacitado. (B)= N° total de trabajadores del IGP.</p> <p>(A) ----- x 100 = % de trabajadores del IGP Capacitados. (B)</p> <p>Unidad de Medida: Trabajadores Capacitados.</p>	
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.	
Fuente de datos	(nunca se ha medido anteriormente)	
Fuente de verificación del indicador	Solicitar fuente	
Órgano y entidad responsable de la medición	Definir órgano o unidad responsable	



ANEXO 4: GLOSARIO DE TÉRMINOS

1. Acción Estratégica Institucional

Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta física determinada. Permiten articular de manera coherente e integrada con otras acciones estratégicas el logro de los objetivos estratégicos.

2. Articulación de Planes Estratégicos

Es el análisis mediante el cual se asegura que los objetivos estratégicos y sus correspondientes indicadores y metas, identificados en los diferentes procesos de planeamiento estratégico, sean coherentes entre sí, no se contrapongan y contribuyan al logro de los objetivos estratégicos establecidos en el sector o territorio, así como en el PED.

3. Bien o servicio público

Elemento tangible (bien) o intangible (servicio) que las instituciones entregan directamente a un grupo poblacional con el propósito de generar cambios en ella.

4. Cadena de valor público

Consiste en un modelo para la gestión basada en resultados y que se centra en una fuerte noción de causalidad. Parte de la Hipótesis que diversos insumos y procesos realizados conducen lógicamente a resultados de un orden mayor – efectos e impactos – que se reflejan y verifican luego en términos de cambios producidos en las condiciones de vida de la ciudadanía. La cadena de valor suele incluir: insumos, procesos, productos, resultados e impactos.

5. Estrategia

Es el conjunto de actividades que identifican un cambio y definen un camino (una ruta) para alcanzarlo. Se gestiona para que la Entidad se transforme en función de lograr los objetivos planteados; y tiene flexibilidad, se adapta para asegurar el logro de los objetivos.

6. Indicador

Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo estratégico institucional, acción estratégica institucional o actividad para facilitar su seguimiento.

7. Meta

Es el valor proyectado del indicador para hacer el seguimiento al logro de los objetivos estratégicos.

8. Misión institucional

Define la razón de ser de la Entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado.



9. Objetivo estratégico institucional

Es la descripción del propósito a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas; las cuales, se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.

10. Planeamiento estratégico institucional

El planeamiento estratégico es un proceso sistemático construido sobre el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos.

11. Resultado

Es el cambio que se desea lograr en las condiciones, características, atributos o necesidades de una población (personas) o el entorno en que estas interactúan.

12. Ruta estratégica institucional

Es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos.



Proyecto de Resolución de Presidencia de aprobación del PEI

Nº -IGP/2016
Lima, de Diciembre del 2016

VISTO; el Informe N° 026-2016-IGP/SG-OPP de 19 de noviembre del 2016, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088 se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, como un conjunto articulado e integrado por órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país;

Que, el Instituto Geofísico del Perú (IGP) es un organismo público ejecutor del Sector Ambiente, que tiene por finalidad realizar actividades de investigación científica, la enseñanza y la capacitación, la prestación de servicios, y la realización de estudios y proyecto, en las diversas áreas de la geofísica, de conformidad a lo señalado en el Decreto Legislativo N° 136, Ley del Instituto Geofísico del Perú;

Que, el numeral 71.1 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, dispone que para la elaboración de los Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta el Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM);

Que, de acuerdo al artículo 17 de la Directiva N°001-2014-CEPLAN, "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico", aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD y sus modificatorias, el Plan Estratégico Institucional (PEI) es el documento elaborado por las entidades de la Administración Pública que se redacta en la Fase Institucional y utiliza la información generada en la Fase Estratégica del sector al que pertenece. Asimismo, se precisa que dicho documento desarrolla las acciones estratégicas de la entidad para el logro de los objetivos establecidos en el PESEM y se elabora anualmente para un periodo de 3 años.

Que, la citada Directiva establece que el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico elabora el Informe Técnico que permite verificar que los planes estratégicos cumplan con lo dispuesto en la precitada Directiva y las demás disposiciones aprobadas por el CEPLAN, a efectos de comprobar la articulación entre los objetivos de los planes estratégicos con el Plan Estratégico del Sector;



Que, asimismo, el segundo párrafo del artículo 48 de la referida Directiva señala que el Informe Técnico será emitido de manera obligatoria como requisito previo a la aprobación del Plan

Estratégico Institucional; además, si la entidad propone cambios al plan aprobado, deberá remitir al CEPLAN el informe de sustento y el plan actualizado, para la elaboración del Informe Técnico;

Que, mediante Informe N° 019-2016-IGP/SG-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, comunica que el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Instituto Geofísico del Perú 2017-2019, ha seguido un proceso de revisión y que dicho instrumento de gestión está alineado con los Objetivos Estratégicos del Sector Ambiental, solicitando la emisión del Informe Técnico del CEPLAN;

Que, conforme lo dispuesto por el artículo 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, mediante Oficio N° 500-2016-DNCP/CEPLAN, el Director Nacional de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, remite el Informe Técnico N° 025-2016-CEPLAN/DNCP-FI, el cual concluye que el PEI 2017-2019 presentado por el Instituto Geofísico del Perú, cumple con lo establecido en la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico emitida por CEPLAN.

Que, mediante Resolución Ministerial N°385-2016-MINAM, se aprobó el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Ambiente 2017-2021;

Que, en ese contexto, corresponde aprobar la propuesta del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Instituto Geofísico del Perú 2017-2019, mediante el acto resolutivo respectivo;

Que, mediante el documento del Visto, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, encargada de elaborar los planes y estrategias institucionales, ha elevado a la Presidencia Ejecutiva el Proyecto de Plan Estratégico Institucional 2017 - 2019, el mismo que se encuentra alineado al PESEM 2017-2021 del Sector Ambiente, habiendo sido el mismo puesto a consideración del Director Científico y de los Directores y Jefes de Área de la entidad, conformantes de la Comisión de Planeamiento Estratégico del IGP.

En uso de las facultades conferidas por el Decreto Legislativo N° 136, Ley del Instituto Geofísico del Perú; del Reglamento de Organización y Funciones del IGP, Decreto Supremo N° 001-2015-MINAM, y, la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, “Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico”, aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°26-2014-CEPLAN/PCD y sus modificatorias

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Estratégico Institucional 2017 - 2019 del Instituto Geofísico del Perú, mismo que se encuentra alineado con el PESEM 2017-2021 del Sector Ambiente; documento que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional aprobado por la presente Resolución y de obligatorio cumplimiento por todas las Unidades Orgánicas de la Institución, dejando sin efecto lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 221-IGP/13, de fecha 03.10.2013.



ARTICULO TERCERO.- ESTABLECER que el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 del Instituto Geofísico del Perú, podrá ser modificado sobre la base de los resultados del respectivo monitoreo y evaluación, a propuesta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del IGP.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución de Presidencia y sus anexos en los Portales de Transparencia Institucional del Instituto Geofísico del Perú.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

